

**Archivo Municipal
de**

LA MORERA

Código de referencia : ES.06089.AMMOR/1.1.01//14.5

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1936 / 1938

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 53 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de La Morera



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Cultura

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

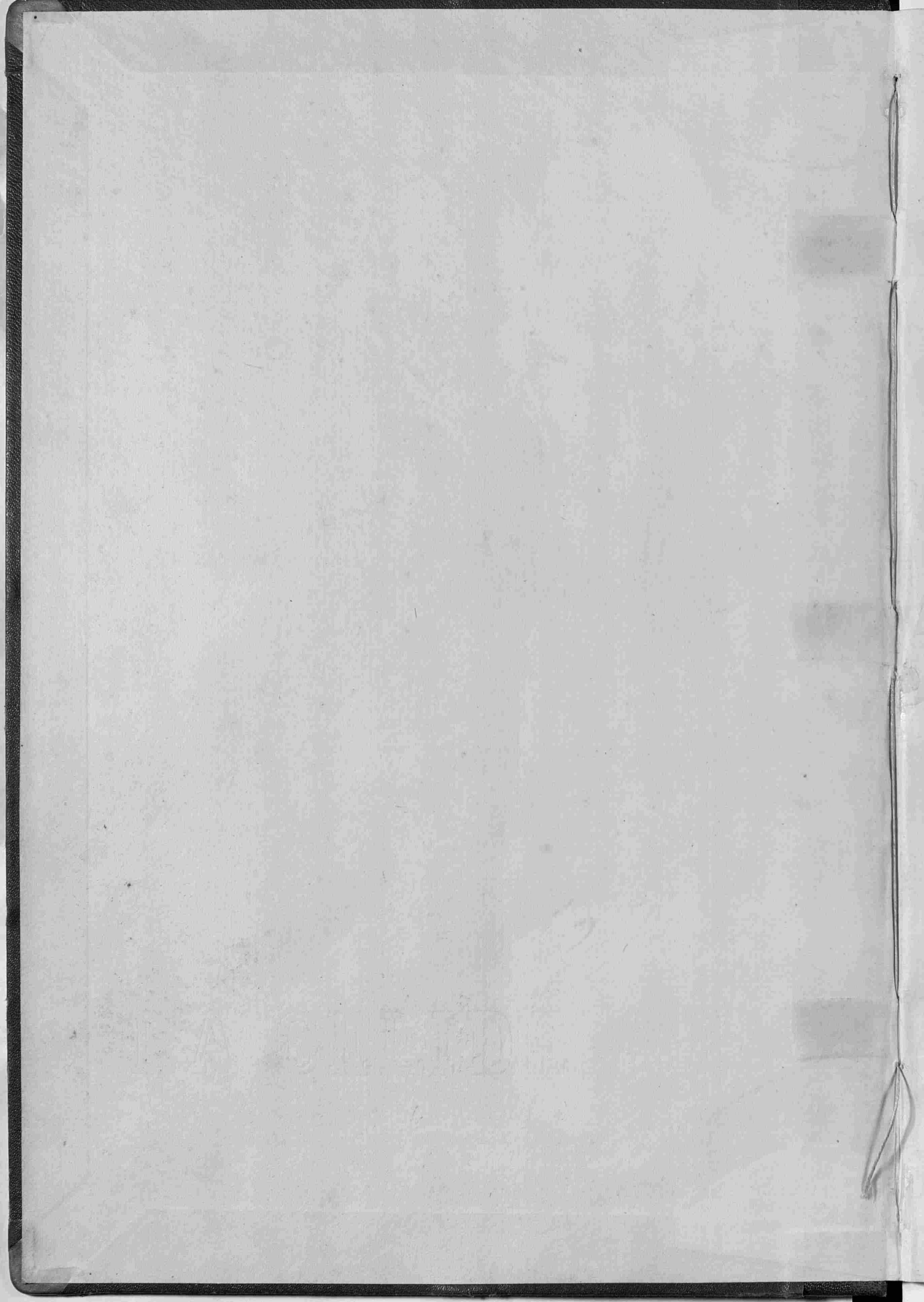
PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

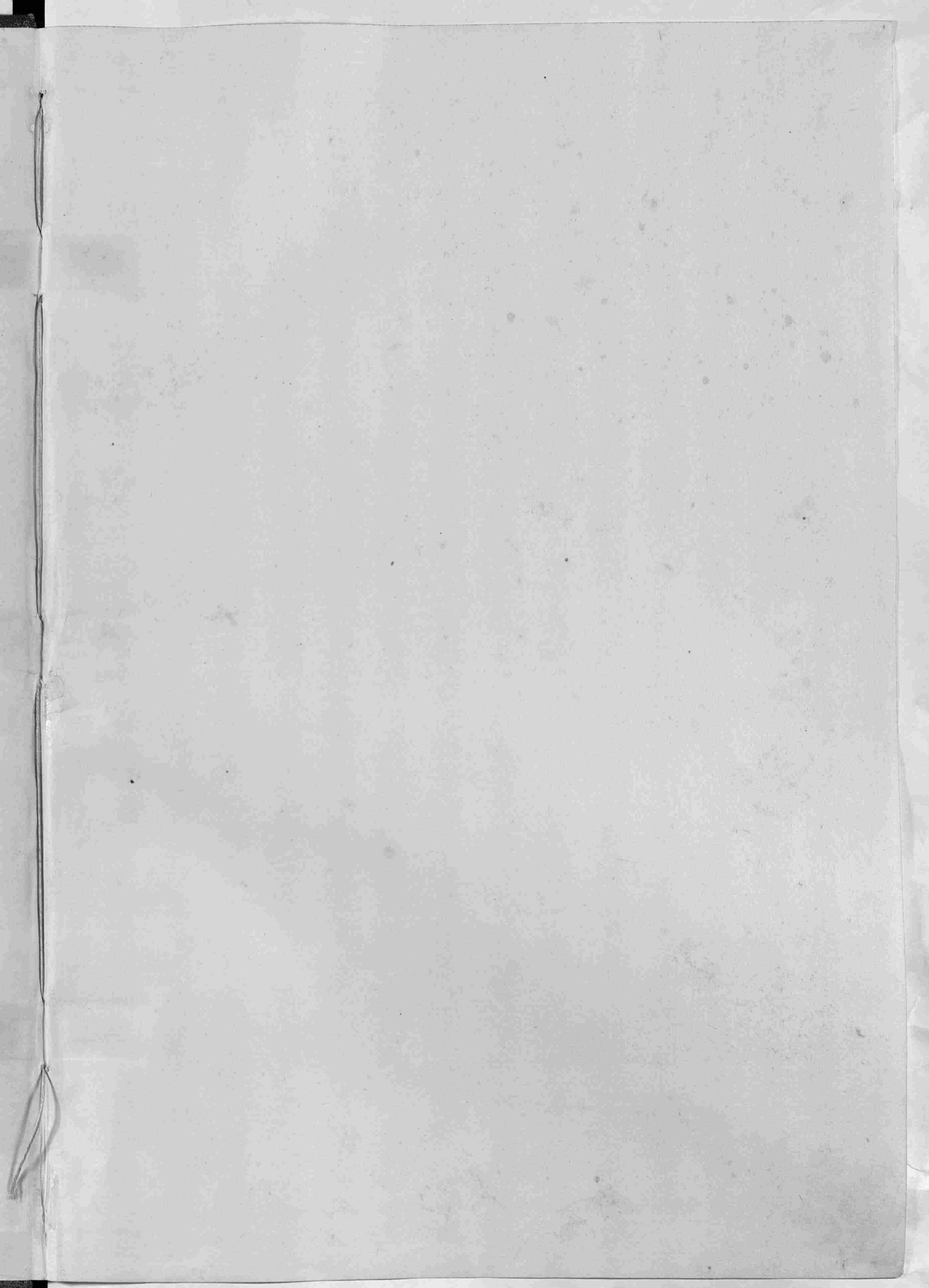
TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

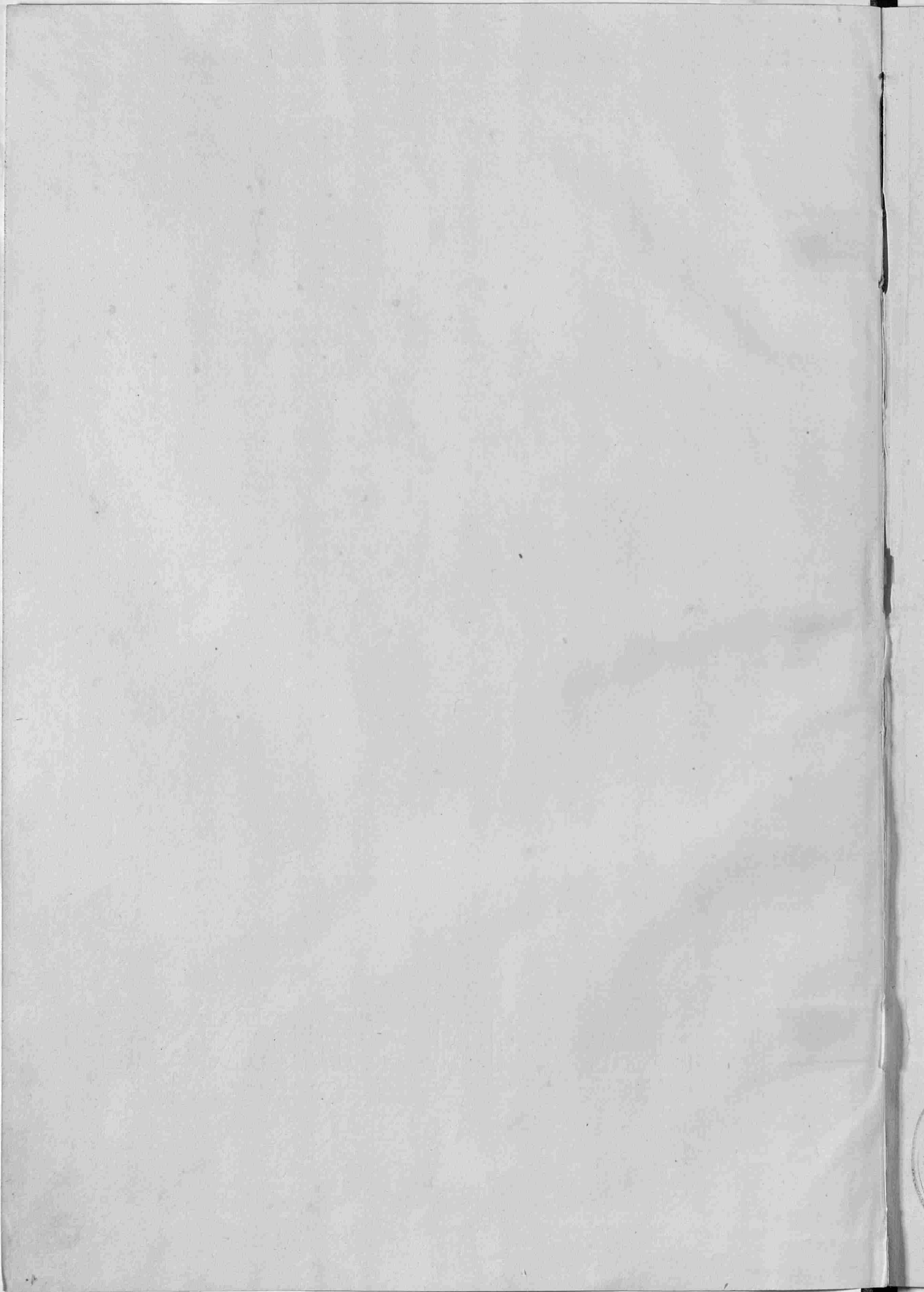
LIBRO DE ACTAS

1936

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS







Provincia de Badajoz Partido de Hafra.

Término municipal de La Morera.

AÑO 1936.

LIBRO DE ACTAS
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR
la Comisión Gestora Municipal.

Este libro, comprensivo de Cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Comisión Gestora Municipal ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase número importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.
..... a de de mil novecientos
El

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de Cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de est. Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel — celebre, concernientes a la Comisión Gestora comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en La Morera a veintiseis de Agosto de mil novecientos treinta y seis

V.º B.º

El Presidente,



REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Justicia

AÑO 1936

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL TRIBUNAL

de lo Contencioso Administrativo

del Poder Judicial

del Poder Judicial

del Poder Judicial

del Poder Judicial

Acta de constitución de una Comisión Gestora
que funcionará en este Ayuntamiento de La Morera.

En la villa de La Morera a veintitres
de Agosto de mil novecientos treinta y seis.-
Por orden de la Autoridad militar y en cum-
plimiento a cuanto de dicha superior au-
toridad tiene mandado, se procede a consti-
tuir en este pueblo, una Comisión Gestora
que funcionará en este Ayuntamiento, com-
puesta por los individuos que seguidamen-
te se relacionan: -

Presidente

Don Juan Sara Tortillo

Vocales

Don Juan Nieto Marin

Don Angel Bernálder Gouale

Don Amalio Rodríguez Alido

Don Angel Fructuoso Jaques

En este estado queda organizada expresada
Comisión, quienes manifiestan su conformidad,
comprometiéndose todos, cada uno de ellos
a cumplir bien y fielmente todas las leyes
y disposiciones emanadas de la Autoridad
militar. -

De la presente constitución se levanta esta
acta, de la que se expedirá certificación o
copia para su remisión al Excmo. Sr. Go-
bernador Militar de esta provincia a los
fines consiguientes, y en prueba de
todo ello, firman y yo requerido como
funcionario para que les Ocurri -



he, certifico. =

Juan Sara Angel Fructuoso Angel Bernabé

Amalia Rodríguez Juan Nieto

Sub. Joven

Reunion de la Gestora Municipal del dia 8 de Septiembre 1936. =

Señores asistentes:

- Presidente -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Manin

D. Amalia Rodríguez Alido

D. Angel Bernabé González

D. Angel Fructuoso Vaizquier

En la villa de La Morera a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular, bajo la presidencia del h. Pre-

sidente D. Juan Sara Portillo, los señores anotados al margen, con el fin de celebrar esta reunion y tomar acuerdos. =

Destituciones y nombramientos de guardas municipales de Campo: - Por todas las señores de la Gestora, se pone de manifiesto la necesidad ineludible de proceder y acordar, que los

guarda Municipal de campo Juan Padilla Vaqueiro y Antonio Ortiz Rivers, queden destituidos de empleo y sueldo a contar del día veinticuatro de Agosto pasado, como consecuencia todo ello, de sus actuaciones políticas y sociales tenidas en el pasado movimiento militar. Esta proposición se eleva a categoría de Acuerdo Municipal por todos los señores asistentes, ordenando a la vez que a dichos funcionarios se les abonen los haberes que se le adeuden, además de que esta resolución les será notificada en forma. Seguidamente y para restituir a los destituidos, se acuerda por unanimidad, designar a los señores Manuel Ortiz Fontales y Abraham Díaz Salguero, para el cargo referido de guarda municipal de campo de este pueblo, con carácter interino, cargo que se considerará subsistente para todas las efectos legales, a partir del día veinticuatro del pasado Agosto y con el haber anual asignado en el vigente presupuesto municipal de 1936. Haga saber esta resolución a los interesados para su conocimiento. =

Y por último se acuerda que la Gestora se reunirá todos los sábados de siete de la noche con el fin de celebrar sesiones ordinarias. =

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y se extiende la presente acta que firmaron todos y yo certifico. =

Juan Lara

Angel Benjalón
Angel Benjalón



Rodríguez

Juan Sara

Aut^o Jorax

Diligencia Para hacer constar yo el Secretario acci-
dental, que las sesiones ordinarias que corres-
pondrían celebrarse los días 12, 19 y 26 de este
mes, no han podido celebrarse por no asistir
número suficiente de señores vocales; certifi-
co.
La Morera, 26 Septiembre 1936.

El Secretario

Juan Sara

Sesión ordinaria de la
Comisión Gestora del tray
de Octubre de 1.936. —

Señores que concurren.

Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Angel Benálder González

D. Angel Tructeros Vaquer

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera
a tres de Octubre de mil no-
vecientos treinta y seis, siendo
las doce horas, se reunieron
en la Sala Capitular todos
los señores que al margen
se expresan, presididos por
el Sr. Alcalde D. Juan Sara
Portillo, con el fin de celebrar
la sesión correspondiente al

día de hoy. —

Abierta la sesión, dada lectura del acta
de la anterior, es aprobada y autorizada. —

Alguacil: Como consecuencia de que, el que venía de-
sempeñando el cargo de Alguacil Antonio
Moraga González, hizo renuncia expresa y
tácita del mismo, con fecha veintidós de
Agosto último, y siendo necesario que ese

servicio este debidamente atendido, los señores de la Gestora, después de breve y ligera discusión, acuerdan por unanimidad, designar para el cargo referido de Alguacil de este Ayuntamiento a Don José Quiñones Domínguez, quien percibirá el haber anual consignado en el presupuesto Municipal en vigor a contar desde su toma de posesión, en caso de aceptarlo, debiendo notificársele el presente acuerdo a las finas oportunas. =

Subastas: siendo ya época de la confección del Presupuesto Municipal Ordinario que ha de regir en el próximo año de mil novecientos treinta y siete y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la Comisión Gestora, por su número reducido de Vocales que la componen, se acuerda que D. Juan Bisto Martín y Don Amalio Padilla Alido, presididos por el Sr. Alcalde Don Juan Lara Fortells, formen la Comisión de Hacienda y formulen el anteproyecto del presupuesto Municipal. =

Al propio tiempo, se acuerda por unanimidad queden subsistentes los arbitrios sobre el uso obligatorio de Pesas y medidas y sobre bebida alcohólica, sirviendo de tipo para las subastas de los mismos en mil novecientos treinta y siete, las sumas de mil ochocientos cuarenta y ocho y mil ochocientos pesetas, respectivamente. =

Requerimiento: Por último se acuerda por todos, que se requiera a D. Antonio Quiñones, remanente del arbitrio de Pesas y medidas, para que en el plazo de quince días, proceda a hacer el depósito del 5 por 100 del total del arbitrio de referencia, ya que debió verificarlo

cuando exige el Pliego de condiciones corres-
pondientes. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesión a las
trece horas y quince minutos y de ella
se extiende la presente acta que firman
los concurrentes y yo certifico.

Juan Sara

Angel Tructuroso

Angel Bernabey

Amalio Rodriguez

Juan Sara

Sesión Ordinaria del
día Octubre de 1.936 }

- Presidente -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nicols Morán

D. Amalio Rodríguez Alís

D. Angel Tructuroso Vargues

D. Angel Benáldes González

En la villa de La Morera
a diez de Octubre de mil
novecientos treinta y seis, sien-
do la hora señalada, se con-
stituyeron en la Sala Capi-
tular todos los señores que
al margen se expresan,
bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Sara Por-
tillo, al objeto de celebrar

la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.
Monte Comunal "La Mora". - Por orden de la Pre-
sidencia se trajeron a la vista de los señores
de la Gestora cuantos documentos han
sido tramitados por el Ayuntamiento del
llamado "Frente popular" con referencia
al monte comunal "La Mora" y bien exa-
minados se ve palpablemente que fueron
desahuciados ilegalmente de sus parcelas
un número de vecinos bastante respetable,

y sin duda alguna por pertenecer a distinta ideología. En su virtud, y teniendo en cuenta esta Corporación Municipal, que es deber primordial de la misma, ocuparse a todos aquellos vecinos que fueran objeto de desocupación, siempre dentro de la mayor estricta justicia y equidad, acuerdan por unanimidad quedar nulos y sin efectos todos los acuerdos tomados por los señores del Ayuntamiento saliente durante su última etapa, y que se refieren a la adjudicación de parcelas en el monte "La Nava", quedando subsistentes en todas sus partes a los tomados en Septiembre, Octubre y Noviembre de mil novecientos treinta y cinco por que ellos están ajustados a la legalidad. Y por último acuerdan que este particular se haga público por medio de bandos para que los vecinos interesados puedan dar principio a la siembra, sin que hayan de tener en cuenta que en las parcelas adjudicadas tengan realizados barbechos otros vecinos. =

Gastos: Se acuerda también por unanimidad, que se abone del Capítulo correspondiente, la cantidad de diez pesetas, como gastos ocasionados por la junta pública que tomó este pueblo de La Morera, que fueron suministrados del Cominio viuda de D. Juan Fito. =

Otros gastos: Al mismo tiempo y por todos los gestores se aprueba la cuenta presentada por Don Francisco Juste de Sañra, importante doscientas pesetas, por el arreglo verificado al reloj que está colocado en lo alto de estas Casas Consistoriales, si bien este gasto será satisfecho en el próximo año de mil nove-

cientos treinta y siete, debido a no existir
conjugación en el siguiente presupuesto mu-
nicipal. =

Tras haberse oído estos asuntos de que tratar,
el Sr. Presidente levanta la sesión a las
veinte horas y treinta minutos, y de ella
se extiende la presente acta que firman
los señores concurrentes, y yo certifico =

Juan Sara Angel Bermudez

Angel Inestruero

Juan Nieto

Amalio Rodriguez

Ant. Jara

Sesión Ordinaria del
día 17 de Octubre de 1926

- Presidente -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Marín

D. Angel Inestruero Jaquín

D. Angel Demálder González

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morena
a diez y siete de Octubre
de mil novecientos treinta
y seis, siendo las diez y nue-
ve horas, se reunieron en
la Sala Capitular, los
señores vocales que al
margen se expresan, pre-
sidos por el Sr. Alcalde

D. Juan Sara Portillo, al objeto de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente al día de
hoy. =

Abierto el acto, dada lectura de la
sesión anterior, fue aprobada y autorizada. =

Seguidamente se da lectura por el
Secretario de cuanto correspondencia
Oficial ha sido recibida y despachada

en la semana anterior, y todos mostraron conformidad. =

Al no habiendo asuntos que resolver, se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos de ella se extiende la presente acta que firman todos y yo certifico.

Juan Sara

Juan Prieto

Analis Rodriguez

Angel Tructuoro

Angel Benabete

Ant. Jover

Sesión extraordinaria
de la Gestora Municipal
del día 18 de Octubre 1936

- Presidente -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Prieto Marín

D. Angel Tructuoro Varquer

D. Angel Benabete Gouzalet

D. Analisis Rodriguez Alido

En la villa de La Mesera a diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las once horas, se reunieron, previa convocatoria circulada al efecto, los señores que al margen se expresan y que componen la Gestora Municipal, presi-

didado por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, con el fin de celebrar esta sesión para la que han sido convocados. =

Se abre el acto y dada lectura de la sesión anterior que aprobada y autorizada por todos. =

Designación de Vocales: El Sr. Presidente manifestó a sus compañeros de la Gestora, que, como se dice en la convocatoria, el objeto de la

sesión es designar de entre los agricultores del término, los miembros, en concepto de Vocales, que, bajo mi presidencia, formaran la Junta Inspectorá que tendrá por cometido, tramitar y fiscalizar cuantas peticiones de préstamos se soliciten por los agricultores al amparo de cuanto dispone el Decreto de la Junta de Defensa Nacional número 142 fecha 30 de Septiembre último. Quedaron pues, todos bien enterados, del Decreto aludido y en su consecuencia, por unanimidad, acuerdan designar para el cargo de Vocales de la expresada Junta, a los vecinos agricultores D. Antonio Rodríguez Sauchy don Juan José Bernáldo González, a quienes se les hará saber esta designación.

Y siendo éste el único asunto de la convocatoria, el Sr. Presidente levanta la sesión a las tres horas y de ella se extiende esta acta que leída es aprobada firmándola los señores concurrentes, certifico.



Juan Lara

Juan Vique

Amalio Rodríguez

Angel Bernáldo

Angel Puchero

Ant. Jara

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo efecto por no existir número suficiente de asistentes.

La Morera, 24 Octubre 1976.

El Secretario

Juan José

Sesión ordinaria de
31 de Octubre 1976

- Concurrieron -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Nieto Marín
D. Angel Fructuoso Vazquez
D. Angel Benabau González
D. Anahi Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Capitular, los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Juan Sara Portells,

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. =

Hecho el acto y dada lectura de la sesión extraordinaria anterior, fue aprobada y autorizada. =

Designación de Vocal Nato. - Por el Sr. Presidente se puso de manifiesto, la necesidad de nombrar un vocal nato para que sustituya en la Junta del Repartimiento general sobre utilidades al que venía desempeñando este cargo D. Juan Fito Domínguez, quien según noticias conocidas ha sido muerto en choque con la fuerza pública, como consecuencia del pasado movimiento marxista. Quedaron todos los gestores entrados y correspondiente tal designación al contribuyente mayor por industrial, a

la vista de los documentos correspondientes, se acuerda por unanimidad nombrar para dicho cargo, al industrial D. Antonio Quintan Casas, a quien se le hará saber tal designación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas en punto y de ella se extiende la presente acta que firmamos los concurrentes, y yo certifico.

Juan Sara

Amalio Rodríguez

Juan Vito

Ángel Fructuoso

Ant. Sara

Sesión Ordinaria del
día 7 de Noviembre 1936 }

- Concurrentes -

Presidente

D. Juan Sara Portello

- Vocales -

D. Juan Vito Marín

D. Ángel Fructuoso Saiz

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a siete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Capitular todos los señores expresados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portello, al

objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Varios gastos de viajes: Se ponen a discusión los gastos de viajes, que con motivo de la

recientes incorporaciones a filas, se han originado, importante todo ello ochenta pesetas y los sesenta y gestos, despues de breve examen, le prestan aprobacion, ordenando que su importe se pague del Capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto. =

Seguidamente se para al examen de los gastos originados por la Comision que se entrevistó en Badajoz con el Sr. Presidente de la Excm. Diputacion provincial para tratar se proseguiran los trabajos del Camino vecinal de aqui a Rogales, compuesta dicha Comision del Sr. Alcalde, Secretario, los Vocales D. Miguel Truque y D. Anselmo Rodriguez Alido y todos aprueban su importe de Cincuenta y dos pesetas y ochenta centimos, gastos de Autoridad, convida, mandando que referido importe se abone del Capitulo de Imprevistos. =

Subastas: Por el Secretario de la Corporacion, se puso en conocimiento de los gestos, la conveniencia de proceder en forma legal, a anunciar para la primera subasta, de los arbitrios establecidos sobre el consumo de bebidas alcoholicas y sobre Pesas y medidas antes de que finalice el presente ano. Y por unanimidad se acuerda que dichas subastas tengan lugar el dia cinco y diez de Diciembre proximos, respectivamente, a la hora de las once de su mañana, las cuales seran presenciadas por el Presidente D. Juan Sara y el Vocal D. Juan Vito Manu. =

Designacion de Vocales para la Junta de la Decima:

52
28
80

Por el Sr. Presidente, se hizo saber a sus compañeros, que para dar cumplimiento a la Circular de la Delegación de Trabajo de la provincia fecha 7 de Octubre, publicada en el Boletín Oficial del 12 del mismo mes, sobre constitución de una Comisión que administrará los fondos que se recauden de la décima sobre las contribuciones, se hizo expediente, en el cual existe convocatoria requiriendo a los propietarios para que de entre ellos, designaran los miembros que les representara en dicha Comisión y como quiera que van transcurriendo cerca de un mes sin que lo hayan verificado, y con el fin de no demorar los trámites correspondientes en su constitución y fin que se percibe, es de opinar, debe en esta misma sesión, designarse tanto los vocales propietarios como los suplentes, ya que no existen asociaciones legalmente constituidas a quienes correspondiera designarlas. Todos los gestos van con acuerdo lo propuesto por la Presidencia y en su virtud se acuerda por unanimidad: 1.º Designar en concepto de propietarios a los señores D. Manuel Muñoz González y D. Antonio Acevedo González; 2.º Designar en concepto de suplentes a D. José Vaquer Santiago y D. Germán Gómez González; 3.º Designar en concepto de concejales a D. Angel Fructuoso Vaquer y D. Angel Bernáldez González. A estos designados se les hará saber su nombramiento y serán

citados para su constitución y se leyó también la constitución a la superioridad. --

Regio el reloj: Los gestores todos de común acuerdo, y con vista de que el vecino don José Salguero Marquer viene desde el veinticuatro de Agosto último, rigiendo el reloj de esta villa, acuerdan nombrarlo para el cargo referido y que se le abonen los haberes correspondientes a contar del citado día veinticuatro de Agosto. --

Beneficiencia: Y por último, vista las circunstancias que concurren en los niños huérfanos de padre y madre, que carecen de todo recurso, los señores de la Comisión Gestora acuerdan por unanimidad, que esos huérfanos llamados Manuel, Amunión, Carmen, Fermín, Ignacia y Cecilia Perón González, sean incluidos en la siguiente lista de Beneficiencia con derecho a todos los servicios de asistencia gratuita de Medicina, Cirugía, partos, Farmacia, en sustitución del que está ausente y que figura con el nº 45 en la lista 1925. --
Hagase saber este acuerdo al Sr. Director Municipal de Sanidad a los fines correspondientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y se extendió esta acta que firmó y se certifica. --



Juan Lara

Juan Lara

Amalia Rodríguez

Angel Domatez

Angel Domatez

Juan Lara

Sesión ordinaria de la Gestora
 del día 14 de Noviembre de 1936 }

- Concurrer -

Alcalde-Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Bista Marín

D. Angel Tructuro Vaquer

D. Angel Benáldo González

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, al

objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. -

Acuerdos el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Cuenta de Cerdos: Se pasa al examen de la cuenta presentada por D. Joaquín Salguero Marquín, como recordador de los derechos establecidos sobre el reconocimiento cerdos, importante Ciento noventa y cuatro pentas, cuya recordación comprende desde el cinco de Octubre hasta el día de hoy, y los señores de la Gestora Municipal encuentranla conforme con los datos suministrados por el Sr. Inspector Veterinario, le prestan aprobación ordenando que su importe se ingrese en arcas Municipales. -

Relaj' de la Villa: El Sr. Presidente pasa a poner en conocimiento de los Gestores, que ha habido que crear un nuevo compromiso con el Sr. Intte, de H. Afra, acerca del arreglo del relaj' de esta villa, por que, como ya le consta a todos, al poco tiempo de su primer arreglo hubo de pararse, causa esta que motivó la recida de dicho

sr. quien aconsejó la conveniencia e imprescindible necesidad de practicar a dicho reloj una minuciosa reparación por la que, llevada, además de la cantidad ya aprobada en sesión del día de Octubre último, la suma de trescientas pesetas, quedando garantizada por cinco años. -

Fue discutido ligeramente este asunto, los señores locales, teniendo en cuenta el bien general que supone que dicho reloj quede marchando, aceptan el nuevo compromiso realizado por la Presidencia y el Sr. Jefe, se muestran conformes, ordenando que por no existir consignación para este pago en el presente presupuesto ordinario, se tenga en cuenta para el próximo de mil novecientas treinta y siete, en cuyo año será satisfecho el importe total que es de quinientas pesetas.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente, levantó la sesión a las veinte horas y diez minutos y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada la firman los señores concurrentes y yo como Secretario accidental certifico. -

Juan Gara Jefe Local Sustituto

Juan Nieto

Angel Bernabé

Amalia Rodríguez

Juan Gara

Sesión ordinaria
del 21 de Noviembre 1936 }

- Concurran -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Nieto Marín

D. Angel Frutos Vaquer

D. Angel Benálder González

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera
a veintuno de Noviembre de
mil novecientos treinta y seis,
siendo las diez y nueve horas,
se reunieron en la Sala Capi-
tular todos los señores que al
margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Sara Portells, con
el fin de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente al día de hoy. -

Abierto el acto y dada lectura de la
sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Cuenta de expensas terreras: Examinada la
cuenta presentada por Don Diego Boland
Poue, de Santa Marta, importante nueve
pesetas, como importe de seis expensas terre-
ras suministradas en treinta de Marzo úl-
timo a este Ayuntamiento, le prestan
aprobación y que referido importe se abone
del Capítulo correspondiente, Capítulo 7.^o y
Art. 7.^o -

Instrucción pública: Estando vacante el cargo
de vocal de este Ayuntamiento en la
Junta de Instrucción pública, se acuerda
por unanimidad designar para dicho
cargo al Gestor D. Amalio Rodríguez
Alido. -

Beneficencia - Medicamentos: Se para ha
examinar la cuenta presentada por
D. Luis Ramos Beerra, Farmacéutico,
importante cuatrocientas cuarenta y tres
pesetas y cinco céntimos, correspondiente
a los medicamentos suministrados en los

segundo y tercer trimestre de este año a los señores de la Beneficencia Municipal, encontrándose conforme le prestan aprobación, que su importe se abone del Capítulo correspondiente.

Limpiera de las Casas Consistoriales: Por los señores de la Custora se acuerda que la señora Gladis Sobato Benítez quede encargada de la limpieza y blanques ordinario de las Casas Consistoriales y como a todas nos consta que esta señora viene realizando tales trabajos desde el día primero de Septiembre último, se acuerda que se le abone a contar de esa fecha a razón de siete pentas y cincuenta centinos. =

Bomba del Chino: Se aprueba sin discusión, la cuenta de tres pentas presentada por el señor D. Alonso Carrero González, por su trabajo en el arreglo de la bomba aspirante que está colocada en el pose público del "Chino", y que su importe se pague del Capítulo 7^o, art. 1^o del regente presupuesto. =

Cuenta: También se aprueba por unanimidad la cuenta presentada por la tienda de D. Juan Tito Domínguez, por todos los efectos suministrados a este Ayuntamiento en el presente año, importante la suma de diez y ocho pentas y diez centinos, ordenando que referido importe se pague en el año mil novecientos treinta y siete por no haber consignación suficiente en el regente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada, la



firmar los concurrentes y yo certifico. -
Juan Sara Angel Tructuoso

Juan Nieto Angel Bermudez
Amalio Rodriguez

Ante Sara

Sesion ordinaria
del 28 Noviembre 1936
- Concurrentes -
Alcalde-Presidente
D. Juan Sara Portillo
Vocales
D. Juan Nieto Nfamin
D. Angel Tructuoso Saugur
D. Angel Bernáldo González
D. Amalio Rodriguez Alós

En la villa de La Morera
a veintiocho de noviembre de
mil novecientos treinta y seis,
siendo la hora señalada, se
reunieron en la Sala Capitu-
lar los señores expresados al
margen, presididos por el
Sr. Alcalde D. Juan Sara
Portillo, al objeto de celebrar
la sesion correspondiente al

dia de hoy.
Se abre el acto y dada lectura de la sesion
anterior fue aprobada y firmada.
Quedan enterados todos de cuenta corre-
pondencia y demas asuntos recibidos
en la semana anterior y no habiendo
nada que aprobar el Sr. Presidente, levan-
ta la sesion a las diez y nueve y treinta
y de ella se extiende la presente acta que
leida y aprobada, la firmamos y yo certifico.



Juan Sara Angel Tructuoso

Angel Bernaldez

Amalia Rodriguez

Aut. Gov.

Sesión ordinaria
del 5 de Diciembre 1936

Concurren

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portello

- Vocales -

D. Juan Biets Manin

D. Angel Fructuoso Vargun

D. Angel Bernaldez González

D. Amalia Rodriguez Alido

En la villa de La Morua a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sara Portello, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. =

Abinto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Gratificación para el Ejército: Se trata de ayudar a la suscripción iniciada por la señora Martha Tabuinal D^a Concepción León López, para adquirir prendas de abrigo para el Ejército Salvador de España, teniendo en cuenta los sueros de la gestora, la situación económica del Municipio, acuerdan se entreguen a dicha señora la suma de diez pesetas. =

Cuenta de material: Examinada la cuenta presentada por Sr. Servando Aguirre Poir, importante treinta y dos pesetas, por los sellos de correo, pliegos mails, suministrados a este Ayuntamiento, durante agosto hasta la fecha, la ejecutan conforme, le prestan aprobación, ordenando que su importe se pague del capítulo correspondiente.

Terminados los asuntos de la orden
del día, y no habiendo otros de que
tratar, el h. Presidente levanta la
sesión a las veinte horas en punto
y se extiende esta acta que firmaron
todos y yo certifico.

Juan Sara Miguel Tructuoso

Angel Bernabez
Amalia Rodriguez

Acta

Sesión Ordinaria
del 12 Diciembre 1926

- Concurren -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Tortello
Vocales

D. Juan Noto Manin
D. Angel Bernabez Gonzalez
D. Angel Tructuoso Vargues
D. Amalia Rodriguez Alido

En la villa de La Morúa a
doce de Diciembre de mil nove-
cientos treinta y seis, siendo la
hora señalada se reunieron en
la Sala Capitular todos los
señores que al margen se expresan
prevididos por el h. Alcalde don
Juan Sara Tortello, con el fin
de celebrar la sesión correspon-
diente al día de hoy. =

Abierto el acto y dada lectura de la se-
sión anterior fue aprobada y autorizada. =

Cuenta de Albarilería: Se da cuenta de los
gastos originados con motivo del arreglo y
reparación llevada a cabo en el tejado
de estas Casas Consistoriales, según li-
sta de jornales presentada, importante
sesenta y ocho pesos y veinticinco cen-

tiempos. Es examinada dicha cuenta por los señores gestores y encontrándola conforme, le prestan aprobación y teniendo en cuenta que la consignación correspondiente no es suficiente para el total importe, acuerdan que se abone del vigente presupuesto la cantidad que sea posible y sin que rebase su consignación, y el resto quede a formalizar en el próximo presupuesto municipal.

Adquisición de carburadores: El Sr. Presidente manifiesta, que, teniendo en cuenta que ya hace varios meses no existe luz eléctrica en esta población, debido a que la fábrica que la suministraba tuvo averías de importancia, ha tenido a bien adquirir para las dependencias municipales, dos carburadores y a su vez, un kilo de carburo para los mismos, importante todo ello nueve pesos y veinte centavos. Todas se muestran conformes, ordenando que referido importe se pague de su correspondiente capítulo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada la firmaron y certifico.

Juan Lara

Angel Fuentes

Juan Nieto

Amalio Rodríguez

Angel Bernabé

Ant. Lara



Diligencia Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por no asistir quórum suficiente de señores concejales.

La Morelia, 19 Diciembre 1936.

El Secretario

Ant. Jovara

Sesión ordinaria del
26 Diciembre de 1936

Concurrentes

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nito Marín

D. Angel Tructuorvaigua

D. Angel Benáldu González

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morelia a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, siendo la hora señalada, se reunió en la Sala Capitular los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al

día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Repartimientos. - Teniendo en cuenta los señores gestores la situación económica del municipio y los múltiples pagos forzados a realizar con el Estado, se acuerda por unanimidad, conceder un plazo de diez días para que todos los contribuyentes del término procedan a efectuar sus descubiertos del Repartimiento sobre utilidades de 1936 y anteriores.

Incorporación a filas: Con motivo de la reincorporación a filas que ha de tener lugar mañana 27 de Diciembre, de los reclutas, nacidos en el primer semestre y pertenecientes a los reemplazos de 1931 y 1932, se acuerda que el Vocal D. Juan Nito Marín acompañe a dichos marcos, con-

forme está ordenado por la superioridad. También se acuerda que el importe del viaje y comida del gestor, ascendente todo setenta y seis pesetas, se pague con cargo al Capítulo de Ingresos del presupuesto de 1937 por no existir consignación en el corriente. =

Gastos menores: Por unanimidad se acuerda abonar las sumas de una peseta y diez céntimos, importe de media docena de sellos adquiridos para este Ayuntamiento, y seis pesetas importe de un retrato del Excmo. Sr. D. Francisco Franco. =

Rectificación Padrón de habitantes: Para los trabajos preliminares de la rectificación del Padrón de habitantes mandado que se lleve a cabo por la superioridad, se designan a los vecinos D. Amalio Rodríguez Alido y D. Jonás Salguero Maquera, los cuales serán remunerados como precede. =

Gratificación: Y por último se acuerda gratificar a Jonás Salguero Maquera con la suma de quince pesetas por sus trabajos realizados en la herencia durante los meses de septiembre a la fecha. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión y firman todos, yo certifico =

Juan José Amalio Rodríguez

Angel Lucheros

Juan José

Angel Bernabé

Sesión extraordinaria
de la Junta Municipal
el 27 Diciembre 1936

- Concurrentes -

D. Juan Sara Portello

- Vocales -

D. Juan Nieto Martín

D. Angel Justo Vázquez

D. Angel Demaldé González

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera
a veintinueve de Diciembre de
mil novecientos treinta y seis,
previa convocatoria al efecto
bajo la presidencia del h. Al-
calde D. Juan Sara Portello, se
constituyó la Comisión Gestora
en las Casas Capitulares, al
objeto de proceder a la dis-
cusión y votación definitiva del

presupuesto ordinario de este Municipio pa-
ra el ejercicio de 1.937, cuyo proyecto ha
sido formado por la Comisión de Hacienda,
habiéndose llenado las demás formalidades le-
gales. =

Abierta públicamente la sesión por el h.
Presidente, go el infrascrito Secretario, de
orden del mismo, procedí a dar lectura in-
tegra, por capítulos y artículos, de las por-
tadas de ingresos y gastos que en dicho pre-
supuesto se detallan, cuyos créditos fueron
discutidos. =

En tal forma confeccionado y ultimado
el presupuesto, queda aprobado por la Corpo-
ración ordenándose se exponga al público
durante el plazo de quince días a partir
del cual se remitirá para su aprobación
al Sr. Delegado de Hacienda en Ba-
lajar, cumpliéndose en esta forma los trá-
mites que la Ley ordena, acordándose en de-
finitiva y por unanimidad aprobar el pre-
supuesto de que se trata, fijando los ingresos
y los gastos en las cifras que, por capítulos,
se expresan seguidamente. =

Capitulos	Conceptos	Asignación Pts Cts	
	Presupuesto de Gastos		
1°	Obligaciones generales. =	7.720	50
2°	Representación municipal.	280	.
3°	Vigilancia y seguridad.	"	"
4°	Policia urbana y rural	3.775	"
5°	Recaudación.	630	"
6°	Personal y material de oficina.	7.060	70
7°	Salubridad e higiene	1.761	.
8°	Beneficencia.	8.381	16
9°	Asistencia social.	330	50
10°	Instrucción pública.	1.206	40
11°	Obras públicas.	400	.
12°	Montes.	25	"
13°	Fomento de los intereses Comunales.	990	.
14°	Mancomunidades.	"	"
15°	Entidades menores.	"	"
17°	Agupación fonora del Municipio.	509	88
18°	Imprevistos.	1200	.
19°	Reservas.	"	"
	Total del presupuesto de Gastos.	34.270	14
	Presupuesto de Ingresos.		
1°	Rentas.	4.914	76
2°	Aprovechamientos de bienes comunales.	1.156	"
3°	Subvenciones.	"	"
4°	Servicios Municip	"	"
5°	Eventuales y extraordinarios.	1.125	"
6°	Arbitrios con fines no fiscales.	"	"
7°	Contribuciones especiales.	"	"
8°	Derechos y tasas.	2.548	"
9°	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	1.124	93
	Suma y sigue.	10.868	69

Capítulo	Conceptos	Consignación	
		₧	ct.
	Suma anterior.	10.868	69
10	Imposición Municipal.	23.251	45
11	Multas.	150	"
12	Abaucomunidades.		"
13	Entidades menores.		"
14	Agrupación fonora del municipio.		"
15	Resuetas.		"
	Total del presupuesto de Ingresos.	34.270	14
	Resumen		
	Importan los Gastos por todos conceptos.	34.270	14
	Id los Ingresos " " "	34.270	14
	Diferencia.		Nivelado

Así mismo quedó acordado que el presente presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto Municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Mayo de 1924. —

Se levanta la sesión a las tres horas y quince minutos. Se lee y aprueba esta acta que firman los señores concurrentes de que goza el Secretario accidental certifico. —

Juan Sara Agustín Rodríguez

Juan María Amalio Rodríguez

Éngel Bernaldo

Sub. Sara

Sesión ordinaria
del 2 de Enero 1937.

- Concurren -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nisto Manín

D. Angel Fructuoso Vaquer

D. Angel Benalder González

D. Amalís Rodríguez Alido

En la villa de La Morúa a
dos de Enero de mil novecientos
treinta y siete, siendo la hora
señalada, se reunieron en la
Sala Capitular los señores que
señalan, que al margen se expresan,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Juan Sara Portillo, con el
fin de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente al día de hoy.

Hecho el acto y dada lectura de la sesión
extraordinaria anterior fue aprobada y firmada.

Cuenta de Cerdos: Es examinada y confrontada la
cuenta de cerdos sacrificados a contar del
diez y ocho de Noviembre a treinta de Diciembre
últimos, importante Cuatrocientas diez pesetas
y los señores gestores le prestan aproba-
ción ordenando que referido importe se de-
signe en cargo Municipal.

Lavado de ropas: También se acuerda por unanimi-
dad abonar a María Salguero Olvera, la
suma de Cuatro pesetas, importe del lavado
de ropas de los pertenecientes a este Ayunta-
miento, debiendo ser abonada del capítulo
correspondiente.

Justicia: Y por último se acuerda designar al vo-
cal D. Angel Fructuoso Vaquer, para que
acompañe mañana al reclute de 1936
Domingo Gutiérrez Guerra, que debe incorpo-
rarse a filas según orden superior y que el
gasto que ello origine se pague con cargo
al presupuesto de 1937.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión

a las veinte horas y de ella se extiende esta acta que leída y aprobada, la firman los concurrentes y yo certifico.

Juan Sara

Angel Bernabey

Angel Fructuoso

Amalio Rodríguez

Juan Sara

Sesión Ordinaria
del 7 de Enero 1937

- Concurran -

Alcalde- Presidente
D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Martín

D. Angel Bernabey González

D. Angel Fructuoso Rodríguez

D. Amalio Rodríguez Alidos

En la villa de La Morena a nueve de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores expresados al margen, presididos por el Sr. Alcalde- Presidente Don Juan Sara Portillo, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Acepto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Protulos: La Corporación por unanimidad y con vista de las nuevas exigencias del Estado Español, teniendo en cuenta que no deben existir por mayor tiempo rotulos que contengan nombres en las calles de la población, como son "Plaza de la Libertad" y Calle de "Salmerón", acuerdan adquirir los necesarios para cubrir tales nombres, cuyos rotulos contendrán los siguientes: Dos placas "Calle del General Franco" y una "Pla-

za de España²⁵, y que su importe de eucentos y cinco pesetas, se pague con cargo al presupuesto de mil novecientos treinta y siete.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las veinte horas y diez minutos, de ella se extiende esta acta que firmen todos y yo certifico.

Juan Sara

Angel Bernaldez

Angel Estruoso

Sup. Jara

Analía Rodriguez

Sesión ordinaria
del 16 Enero 1937

- Concurran -

Alcalde-Presidente

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Angel Bernaldez Forniala

D. Angel Estruoso Jaquer

D. Analía Rodriguez Alido

En la villa de La Morca a diez y seis de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular, todos los señores expresados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sara Portells, al objeto de celebrar

la sesión correspondiente al día de hoy.

Hecho el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Quinta: Para la incorporación a filas de las reclutas de 1936, 4.º trimestre, que tendrá lugar, mañana 17, se acuerda por unanimidad, designar al Alcalde-Presidente don Juan Sara Portells, quien en su día presentará la cuenta de gastos.

Gastos: También se acuerda por todas abonar a D.^a Isabel Vargas Aruteros, la suma de cuatrocientas y cincuenta centenas importe de la cebada suministrada a las Caballerías que permanecieron en su domicilio recientemente, con motivo de tener que levantar la Guardia Civil de Rogales, atestado por harto de bellotas, ordenando que se importe el pago del Capital correspondiente.

Adjudicación definitiva de los arbitrios de bebida alcohólica y Pesas y medidas 1937. -

Se pasa al examen y aprobación del arrendo del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, exumosas y alcohólicas, adjudicados provisionalmente para 1937, a D. Antonio Rodríguez Sanchez por el precio de mil trescientas cincuenta pesetas y los señores de la Gestora, con vista que el rematante es persona solvente, de reconocida probidad, acuerdan adjudicar dicho arbitrio, con carácter definitivo, al expresado D. Antonio Rodríguez Sanchez, a quien se le hará saber esta resolución, requiriéndolo a la vez para que en un plazo de diez días presente la fianza definitiva ascendente al 25% de su total importe, según ordena la base 7.^a del Pliego de Condiciones. -

Del mismo modo y una vez examinado el expediente instruido para el remate del arbitrio sobre Pesas y medidas para 1937, se acuerda por unanimidad adjudicar este arbitrio y definitivamente por el precio de mil trescientas ochenta y seis pesetas a D. Ilde-

para mantener González a quien también se le hará saber esta resolución y a la vez será requerido para que en un plazo de diez días preste la fianza definitiva del 25% del total importe. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y de ella se extiende la presente acta que firmaron todos y yo certifico.

D. Juan Lara

Analís Rodríguez

Ángel Tructuoso

Ángel Bernaldier

D. Juan Lara

Sesión ordinaria
del 23 Enero 1937

- Convocación -

Alcalde - Presidente
D. Juan Lara Postells
Vocal

D. Ángel Tructuoso Sáenz

D. Ángel Bernaldier González

D. Analís Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Capitular los señores señores que se expresan al margen, con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Hecho el acto y dada lectura al acta anterior, fue aprobada y autorizada.

Quintas: se aprueba sin discusión los gastos de viaje realizados a Badajoz el día siete de Enero, con motivo de la incorporación de los reclutas, nacidos en el 4º trimestre 1935, ascendente todos los gastos sesenta y dos pesetas, o sean cincuenta, de Automóvil y doce pesetas de comida del Gestor y Falange, ordenando

que referido importe se pague del Capítulo de Supruevistas del presupuesto 1937. —

También se aprueba por unanimidad los gastos ocasionados con motivo de una Comisión conjunta del Sr. Alcalde, los Vocales D. Anselmo Rodríguez Melis, Don Angel Demalde Garralda, que visitaron al Sr. Presidente de la Diputación provincial el 18 de los corrientes, para tratar y acelerar la pronta construcción del Camino vecinal de aquí a Rogalis, importante todo ello la suma de treinta y seis pesetas, o sean veinticuatro pesetas de Automóvil, y doce de Conduca, acordando que también se pague dicho importe del Capítulo de Supruevistas. —

Secretario interino: Son deseos de la Corporación y así se pone de relieve, que el Oficial de la Secretaría D. Antonio Jover Salas, que accidentalmente lleva la Secretaría, quien en todo momento nos prestó su decidido apoyo al ser liberado este pueblo, por su aptitud en el desempeño de sus funciones, sea nombrado secretario interino de este Ayuntamiento; se pone pues a discusión este asunto y se acuerda por todos los señores, que dicho funcionario quede nombrado a contar de hoy para el cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento, con sueldo íntegro que sumará efectos legales a contar del día veintidós de agosto de mil novecientos treinta y seis, ya que su valiosa actuación, así

Demalde - 12/ por
amador - 12/ por
Lara - 12/ por



debe ser compensada, más si se tiene en cuenta que todos los trabajos que pesaban y pesarán sobre esta Secretaría, fueran y serán despachados por dicho Sr. Javier Pallares. Notifíquese este acuerdo al interesado a los fines correspondientes.

Empleados Municipales: A los efectos subsiguientes y teniendo en cuenta que el ex-guarda municipal de campo Juan Tadilla Taguenis, y persona signifiada, cooperó decididamente con el llamado "Frente Popular", teniendo en cuenta que su actuación social y moral es, o por lo menos fue, revolucionaria y antipatriótica, se acuerda por unanimidad denegar a este señor, el pago de sueldos habidos se le adeudaran hasta que fue liberado este pueblo, por las razones apuntadas, y que este acuerdo se le notifique al interesado.

Comunidad Santana: Y por último se acuerda que al Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Sara Portillo, se le abonen los gastos originados al verificar el cupero de los habidos de los sanitarios correspondientes al 1.º trimestre 1935 y medicamentos del 2.º y 3.º trimestres 1936, importante todo ello doce pesos, cuyo importe se pagará del capítulo de Suplementos. Los habidos más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levante la sesión, leída y aprobada fincar y/o certificar.

Juan Sara Angel Suctuosa

Angel Bernaldez

Amelio Rodríguez

Sesión extraordinaria
con carácter urgente
el día 30 Enero 1937

- Concurren -

Alcalde Presidente
D. Juan Sara Tortello

- Vocales -

D. Angel Instructores Vaque
D. Angel Benabén González
D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morena a treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete, sobre las once horas, se reunieron en estas Casas Comunitarias los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente don Juan Sara Tortello, al objeto de ce-

lebrar la sesión extraordinaria, convocada con carácter de urgente para hoy.

Abierto el acto, dada lectura de la sesión ordinaria anterior fue aprobada y firmada.

Subsidio pro-combatientes: Se da lectura al telegrama número 547 fecha 25 de los corrientes, del Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, sobre constitución de una Junta Municipal Subsidio pro-combatientes, la Corporación, con vista de los documentos aportados, acuerda por unanimidad, designar a D. Dionisio Nieto Sainz, para que como se interesa en aludido telegrama, forme parte de mencionada junta, en concepto de uno de los mayores contribuyentes, con residencia en esta localidad.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las once y veintinueve minutos, de ella se extiende la presente que firmo y yo certifico.

Juan Sara Angel Instructores

Angel Benabén Amalio Rodríguez



Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo efecto por falta de asistencia de número suficiente de señores gestores.

La Morena, 30 Enero 1937.

El Secretario

Juan Sara

Otra Por las mismas causas que la anterior, tampoco tuvo efecto la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

La Morena, 6 de Febrero 1937.

El Secretario

Juan Sara

Sesión Ordinaria del 13 de Febrero 1937, celebrada en 2.^a convocatoria el día 15 del mismo.

Concurren

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Marín

D. Angel Fructuoso Vaquez

D. Angel Benalder González

D. Anselmo Rodríguez Alido

En la villa de La Morena a trece de Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores gestores que se expresan al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, al objeto de celebrar esta sesión en 2.^a convocatoria.

Se abre el acto y dada lectura de la sesión extraordinaria anterior, fue aprobada y firmada.

Juntas: Con motivo del acto de clarificación y de claración de soldadas que tendrá lugar el día veintinueve de los corrientes, los señores de la Gestora Municipal acuerdan por unanimidad designar a D. Fernando Hernandez

Tenijo, D. Luis Herrera González,
en concepto de Medios y Callador respec-
tivamente, para que, el primero reconozca
en dicho acto a los mozos del actual recen-
plero y revisiones anteriores, y el segundo se
encadique de la medición de los mozos
de referencia, cuyos nombramientos serán
notificados a los interesados.

Gratificación: Se acuerda sin discusión grati-
ficar con cuarenta pesetas a D. Joaquín
Salguero Maizán, por sus trabajos preli-
minarios realizados con motivo de la recen-
sificación anual del Padrón de Habitan-
tes, llevada a cabo en 31 de Diciembre
de 1936, ordenando que referido importe
sea abonado del Capítulo de Suplementos
del vigente presupuesto.

Gastos de viajes: Tras amplia discusión, se apu-
ban los gastos de viajes siguientes: Veinte pe-
setas por un viaje en automóvil realizado
a Nogales, para conseguir que la fábrica su-
ministradora del fluido eléctrico, deca comen-
te a este pueblo, viaje ordenado por el Coman-
dante militar que se encontraba en esta lo-
calidad; Veinte pesetas por otro viaje veri-
ficado a expresado pueblo de Nogales, tras-
ladando a una pareja de la Guardia Civil
que practica en esta villa diligencias crimi-
nales; y otro viaje, importante siete pesetas
y cincuenta céntimos, realizado a Santo
Noberto, para adquirir un camión que
traslado a la Capital doce individuos
de este pueblo, filiados a la Sección vo-
luntariamente. Todos los gastos referidos

serán abonados al dueño del Automóvil D. El
 defensor Manuel González, del Capitular de San
 Joverinos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levantó la sesión a las ocho
 y cuarenta y cinco minutos, de ella se ex-
 tiende la presente acta que leída y apro-
 bada firmaron y se certificó.

Juan Sara

Angel Benvalder

Manolis Rodríguez

Angel Tructuoso

Juan Nieto

Sesión ordinaria
 del 20 de Febrero 1937 }

- Concurren -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Tortells

- Vocales -

D. Juan Nieto Momin

D. Angel Benvalder González

D. Angel Tructuoso Vaquer

D. Manolis Rodríguez Alido

En la villa de La Morera
 a veinte de Febrero de mil
 novecientos treinta y siete, sien-
 do la hora señalada se reu-
 nieron en la Sala Capitular
 los señores Vocales que al me-
 que se expresan, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don
 Juan Sara Tortells, al objeto
 de celebrar la sesión ordina-
 ria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión an-
 tenor fue aprobada y autorizada.

No hay asuntos de que tratar y se dio lec-
 tura de la correspondencia habida durante
 la anterior semana y quedaron todos ente-
 rados de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que

tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión y se extiende la presente acta que leída y aprobada la firmó y yo certificó.

Juan Sara Angel Bernabé

Amalio Rodríguez

Angel Sotomayor

Juan Nieto

Juan Sara

Sesión ordinaria
del 27 Febrero 1937 - }

- Concurran -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portillos

- Vocales -

D. Juan Nieto Manín
D. Angel Demalden Fouzalu
D. Angel Sotomayor Vargues
D. Amalio Rodríguez Nieto

En la villa de La Morena a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Vocales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillos

al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Hospital de Sangre: Se aprueba sin discusión el gasto de quince pesetas, importe de una merienda adquirida para el Hospital de Sangre que se halla instalado en Lafra, entendiéndose que su importe se abone en el capítulo de Gremios.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Alcalde, levanta la sesión a las veintiocho

te horas y de ella se extiende la presente acta que
firmar y no certificar.

Juan Sara Angel Bernaldez

Angel Fructuoso Amalio Rodriguez

Juan Sara

Juan Sara

Sesión ordinaria
de seis Mayo 1937

Concurren

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

Vocales

D. Juan Nito Martin

D. Angel Bernaldez Gonzalez

D. Angel Fructuoso Salguero

D. Amalio Rodriguez Alde

En la villa de La Morera
a seis de mayo de mil nove-
cientos treinta y siete, siendo la
hora señalada se reunieron en la
Sala Capitular los señores
expresados al margen, presen-
tados por el Sr. Alcalde don
Juan Sara Portillo, con el
fin de celebrar la sesión co-
respondiente al día de hoy.

Hecho el acto y dada lectura de la sesión
acuerdos fue aprobada y firmada.

Quintas: Se aprueba el gasto de veintinueve pesetas,
importe del viaje realizado a Badajoz, con
motivo de la incorporación a filas de los reclu-
tos Robustiano Gonzalez Salguero y otros, cuyo
viaje fue verificado por el Sr. D. Angel Ber-
naldes Gonzalez en el Ayuntamiento de Alde-
jano Martin, ordenando que referido importe
se abone del Capital de Suplementos.

Seisetas 1936. - Examinada por los señores rectores
la cuenta de nuevas impuestas por esta Al-
caldia en el pasado año de mil novecientos
treinta y seis, importante la suma de que

importe para
nada

se hace nunciarse doscientas cincuenta y cinco pesetas y cincuenta centavos y se prestan aprobacion. =

Despues de haberse oido estos asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion a las veinte horas y se extiende la presente que firmar y se certifica.

Juan Sara

Angel Bernaldez

Angel Suetoso

Juan Nieto

Amalio Rodriguez

Julio Garcia

Diligencia Acordada por la presente que la sesion correspondiente al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Suetoso.

La Morea, 13 Mayo 1937.

El Secretario

Julio Garcia

Sesion ordinaria
del 20 mayo 1937 }

Concurren

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Marin

D. Angel Bernaldez Gonzalez

D. Angel Suetoso Viquez

D. Amalio Rodriguez Alido

En la villa de La Morea a veinte de mayo de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular los señores expresados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, con el fin de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy. - Hecho el acto y dada lectura a

la sesión anterior fue aprobada y autorizada.
 Gastos. - Incorporación a filas: Se toma en consideración
 los gastos originados con motivo de la incorpora-
 ción a filas de los moros de los reemplazos de
 1933 a 1936 que disfrutaban prórroga de 1.ª clase
 y los excedente de cups de 1933, ascendente a
 noventa pesetas, o sean sesenta y cinco pesetas
 de transporte de siete moros, Comisión cali-
 ficadora compuesta del Gestor D. Juan Nieto
 Marín y el Falange D. Aldoniso Martínez
 González y además veintinueve pesetas de
 comida realizada por estos en Badajoz.
 Y el Ayuntamiento le presta aprobación
 ordenando a la vez que ese total importe
 se abone del Capítulo de Suprervistos del
 vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos en la orden
 del día, el Sr. Presidente levanta la sesión
 a las veintinueve horas y de ello se extiende
 la presente acta que leída y aprobada la
 firman los concurrentes y yo certifico.

Juan Lara

Angel Bernaldez

Juan Nieto

Emilio Rodríguez

Angel Bernaldez

Sesión ordinaria
del 27 de Mayo 1937

- Concurren -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portells
Vocales

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Bernabéu Comalés

D. Anais Rodríguez Alido

En la villa de La Morera
a veintisiete de Mayo de
mil novecientos treinta y si-
ete, siendo la hora señalada
se reunieron en la Sala Ca-
pítular los señores ausentados
al margen, presidiendo por el
Sr. Alcalde D. Juan Sara
Portells, con el fin de cele-
brar la sesión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión
anterior fue aprobada y autorizada.

No existen asuntos de que tratar y una
vez enterados los señores gestores de cuan-
ta correspondencia se ha recibido en la
pasada semana, así como también de
los asuntos tramitados, el Sr. Presidente le-
vantó la sesión a las veinte horas y de
ella se extiende la presente acta que apro-
bada la firmamos y certificamos.

Juan Sara

Juan Nieto

Anais Rodríguez

Angel Bernabéu

Diligencia La sesión ordinaria correspondiente al día
de hoy, no tuvo lugar por falta de asis-
tencia de señores gestores. certifico
La Morera, 3 Abril 1937.

Juan Sara

Sesión ordinaria del
día 10 de Abril de 1937,
celebrada en 2.^a convocatoria
el día 12 del mismo mes:

- Concurren -

Alcalde - Presidente
D. Juan Lara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Benalder Eoualan

D. Amalio Rodriguez Alido

En la villa de La Mo-
reia a doce de Abril
de mil novecientos treinta
y siete, siendo la hora
señalada se reunieron
en la Sala Capitular
los señores Vocales que
al margen se expresan,
previados por el h. Al-
calde D. Juan Lara Por-
tillo, con el fin de ce-

lebrar en segunda convocatoria, la sesión
ordinaria correspondiente al día diez de
este mes. -

Abierto el acto y dada lectura de la
sesión anterior fue aprobada y firmada.

Gastos. - Incorporación a filas: Poné de manifiesto
el h. Presidente, que los gastos de viaje rea-
lizados a Badajoz el veintinueve de marzo
pasado, para la incorporación a filas del
Soldado Angel Inestros Vaigu, del reem-
plazo de 1931, ascienden a cincuenta y
siete pesetas y quince céntimos. Gastos de
transporte del expresado soldado y de la
Comisión Calificadora compuesto por el
h. Alcalde y el jefe local de Falange
D. Dionisio Nieto Manin, veintinueve pesetas
y quince céntimos y gastos de comida,
durante dos días, treinta pesetas. Bien
entendidos los reunidos le prestan aproba-
ción a dicha cuenta, ordenando que su
importe se pague del Capítulo de
Imprevistos del vigente presupuesto.

Mediante esto: Después se pasó a examen de

las cuentas presentadas por el h. Farmaceutico de este pueblo, por los medicamentos suministrados a los enfermos de esta Beneficencia Municipal durante el cuarto trimestre de 1936 y primeros de 1937, importantes, la primera la suma de cuarenta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos y la segunda noventa y tres pesetas, cuarenta centimos y sesenta y cinco centimos, las aprueban y que su importe se abone del Capitulo correspondiente. =

Fotografía: También se da cuenta a los señores de la adquisición de una nueva fotografía del Generalísimo Franco, a la cual se ha provisto de marcos y cristal para su mejor conservación, importante todo, veintidós pesetas, cincuenta y cinco centimos. Entendidos, se muestran muy conformes, aprobando el referido importe, el cual será abonado del Capitulo de Suprenistas. =

Adquisición de una bandera nacional: Por ser muy necesaria, los señores señores, son de opinar, que, careciéndose de Bandera Nacional, debido a que la que existía está en malísimo estado, se adquiere una, de tamaño regular, con destino a este Ayuntamiento, y que su importe, una vez sabido, se pague también con cargo al Capitulo de Suprenistas.

Revisiones: Por todos, se nombra a D. Anahi Rodríguez Alido, Comisionado, para el fin de Revisión de los libros del ac-

tual recuadro y autentica, que con respecto a este pueblo tendrá lugar de día en día y otros de los comités. - En la próxima sesión presentará para su examen, la cuenta de los gastos que ello le origine. Hagáse saber esta resolución. -

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada la firman de que certifico.

Juan Sara

Amalio Rodríguez

Juan Vique

Ángel Bernabé

Ant. Jorja

Sesión ordinaria
del 17 Abril 1937

- Asistentes -

Presidente

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Vique Monín

D. Ángel Bernabé Gualer

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a día y siete de Abril de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada se reunió en la Sala Capitular los señores concejales que al momento se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portells, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura a la sesión anterior fue aprobada y firmada.

No ^{hay} asuntos a tratar y en su consecuencia se da lectura de correspondencia, deudas y los señores Gestores, quedan enterados y el Sr. Presidente da por terminado el acto

a las veintidos horas y de él se ex-
tiende la presente acta que firmar-
tados y yo certifico.

Juan Sara

Amalio Rodríguez

Angel Bernaldez

Juan Sara

Diligencia Acredito por la presente que
las sesiones ordinarias que debían ce-
lebrarse el día veintidós de
Abril y primero de Mayo, no tu-
vieron efecto por falta de asistencia
de señores señores.

La Morena, 1º Mayo 1937.

Juan Sara

Sesión ordinaria
del día 8 de Mayo 1937,
celebrada en 2ª Convoca-
toria el día 10 del mismo

- Asistentes -

- Presidente -

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Bernaldez González

D. Amalio Rodríguez Alós

En la villa de La
Morena a diez de mayo
de mil novecientos treinta
y siete, a la hora señalada,
se reunieron en la Sala
Capitular los señores se-
ñores que al margen se
expresan, presididos por el
Sr. Alcalde Juan Sa-
ra Portells, al objeto de
celebrar la sesión co-
municada al día ocho del actual.

Abierto el acto y dada lectura de la
sesión anterior fue aprobada y firmada.

Comisionados para el juicio de revisiones: Con
motivo de tener lugar el juicio de revi-

siones de los mosas del recuadro 1938, anteriores, na-
citas en el primer trimestre correspondiente, el día
diez y seis del actual, se nombra Comisionado
al efecto al Secretario interior de la Corpora-
ción D. Antonio Jovar Taluero, a quien se
le para saber esta designación.

Gastos: El Gestor Sr. Rodriqun Alido pone en conocimiento
de los señores señores, que, como consecuencia del
viaje realizado a Badajoz, en concepto de Comi-
sionado para la conducción de los mosas del
recuadro 1937 a fines de revisiones, se le
han originado los gastos de su transporte
y comida durante dos días, la suma de
veintidós pesetas. El Ayuntamiento le
presta aprobación ordenando que referido
importe se pague del Capítulo de Suplementos.

Del mismo modo se aprueban los gastos de
transporte de Cuatro Soldados, incorporados
el día diez y siete de Abril, últimos en el
Regimiento Infantería Castilla número 3, as-
cendentes a veintiocho pesetas, cuyos mosas
corresponden a prorrata de 1.ª clase, or-
denando de supo del recuadro de 1932, or-
denándose que contra dicho Cuerpo, se pa-
sen los debidos cargos para su reintegro
a esta Corporación.

Viajes: Y por último se acuerda por todos, que
el importe a abonar en lo sucesivo por
cada viaje que se realice a Badajoz, en
cumplimiento a Ordenes superiores, sea el
de diez y seis pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión
a las veintidós en punto y de ella se

estende esta acta que firman todos
y yo certifico.

Juan Sara

Amalio Rodriguez

Angel Bermudez

Aut. Joro

Sesion ordinaria del
dia 15 de Mayo de 1937 }

- Convocacion -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Tortello

- Vocales -

D. Juan Nieto Marin

D. Angel Bermudez

D. Amalio Rodriguez Alido

En la villa de La Morera a
quince de Mayo de mil nove-
cientos treinta y siete, siendo la
hora señalada, se reunieron en
la Sala Capitular, los señores
Gestores que al margen se expre-
san, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Sara Tortello,
al objeto de celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Se abre la sesion, una vez dada lectura
del acta de la anterior, fue aprobada y firmada.

No hay en la Orden del dia asuntos a
tratar y la Corporacion paso al examen
de correspondencia y demas asuntos ordina-
rios y despues de prestar a todos ser confor-
midad, el Sr. Presidente levanto la sesion
a las veintidos horas y diez minutos y de
ello se estende esta acta que leida y aproba-
da firman y yo certifico.

Juan Sara

Juan Nieto

Angel Bermudez

Amalio Rodriguez

Aut. Joro

Sesión ordinaria
del día 22 de Mayo 1938

- Concurran -

Alcalde Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieves Manin

D. Angel Bernalden Gort

D. Anualis Rodriguez Nieves

En la sala de La Morua a
veintidos de mayo de mil novecientos
treinta y ocho, sobre las veinte ho-
ras y treinta minutos, se reunieron
en la sala Capitular los señores
vocales que al margen se expresan,
presididos por el Sr. Alcalde Don
Juan Sara Portillo, al objeto
de celebrar la sesión correspondiente

al día de hoy. -

Abierto el acto y dada lectura de la sesión
anterior fue aprobada y autorizada. -

Gastos de Comisionados para el juicio de revisiones de
los moros de 1938 y anteriores. - 1.º trimestre: Se han
contado por el Secretario interior de la Corpora-
ción D. Antonio Toral Palmero, que como
Comisionado nombrado para el juicio de revisio-
nes de los moros de 1938 y anteriores, nombrado en
el primer trimestre correspondiente, que tuvo lu-
gar el día diez y seis de este mes, se le han ori-
ginado los gastos de veintidós pesetas por dos
días de estancia en la Capital, así como tam-
bién ocho pesetas importe de los recorros faci-
litados a los cuatro moros que sufrieron repida
revisión. La Corporación le presta aproba-
ción ordenando que todo ello se abone del
capítulo de Suplemento del repante prorrateado.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidos
horas y de ella se extiende la presente
acta que leída y aprobada ha firmado y
yo certifico.

Juan Sara

Juan Nieves

Angel Bernalden

Anualis Rodriguez

Angel Bernalden

Sesión ordinaria
 del día 27 de mayo
 celebrada en 2^a conu-
 catoria el día 31 de
 Mayo de 1937. —

- Asisten -

Alcalde-Presidente

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Benavente Lomas

D. Aquilino Rodríguez Alís

En la villa de La Morona
 a treinta y uno de Mayo de
 mil novecientos treinta y siete,
 siendo la hora señalada, se
 reunió en la Casa Capitular
 los señores que al margen se
 expresan, presididos por el
 Sr. Alcalde D. Juan Sara
 Portells, al objeto de celebrar
 la sesión correspondiente al
 día veintinueve de los co-
 rrientes, celebrada hoy en se-
 gunda convocatoria.

segunda convocatoria.

Se abre el acto, dada lectura de la
 sesión anterior, que aprobada y firmada.

Comisionados para el juicio de revisión de los moros
 del segundo trimestre de 1938, anteriores: Como conse-
 cuencia de estar señalados el día cuatro
 de junio próximo, para el juicio de revisio-
 nes de los moros de reemplazos de 1938,
 y anteriores, nacidos en el segundo trimestre
 correspondiente, se nombra Comisionado al
 efecto a D. Antonio Javier Palumbo, secre-
 tario interno de la Corporación, a quien le
 será abonado el importe de veinte y pie-
 tas, más dos en concepto de economo-facili-
 tado al moro Antonio Pison Majano. —

Gastos de viaje: Y por último se aprueban los
 gastos de cuarenta y seis pesetas, origina-
 dos a la Comisión Calificadora, suscritos
 por el Sr. Alcalde D. Juan Sara y el Ta-
 lante D. Ildefonso Mactian, con motivo de
 la incorporación en la Caja de Reclutas
 n.º 6, de los soldados de 1937, que tuvo

Se
 día
 D.
 D.
 D.

lugar el 29 de abril último, aprobando también los gastos de transportes de los seis soldados de dicho reemplazo ascendente a cuarenta y dos pesos, ordenando que del importe último se pague los correspondientes cargos para su reintegro a esta Caja Municipal.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de ella se extiende esta acta que una vez aprobada, la firmen y yo certifique. =

Juan Sara

Juan Nieto

Angel Bernabé

Amalio Rodríguez

Sr. Jara

Diligencia Serbido por la presente, que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. =

La Morera, 5 junio 1937.

El secretario

Sr. Jara

Sesión ordinaria del día 12 de junio de 1937

- Asisten -

Alcalde

D. Juan Sara Portells

- Vocales -

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Bernabé Bernabé

D. Amalio Rodríguez Odido

En la villa de La Morera a doce de junio de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores gestores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde don Juan Sara Portells, al

objeto de celebrar la sesión ordinaria con-
pordiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura a la sesión
anterior fué aprobada y firmada.

Repartimientos S. 937: Se hace saber a los se-
ñores señores, que es muy conveniente se
procede a la designación de los vocales
naturales que han de ser miembros de la
Junta general del repartimiento sobre
utilidades para el presente año 1937,
así como también entienda de la for-
mación del repartimiento de 1933, que
fué anulado por la superioridad. Todos
enterados, con vista de los documentos,
acuerdan designar a los señores siguien-
tes: don Dionisio Nieto Suárez, primer con-
tribuyente por rústica; don Manuel Lara
Gómez, primer contribuyente por urbana y
D. Antonio Benito Caicedo, por industrial.
Y por último se acuerda que estas desig-
naciones se hagan saber a los interesa-
dos para su conocimiento.

Tras leerse otros asuntos de que tratan
el Sr. Presidente levanta la sesión, sobre
las veintidós horas y se extiende esta acta
que firman todos, certifica-



Juan Lara

Ángel Bernaldez

Juan Piets

Amalia Rodríguez

Luis Lara

~~Diligencia~~ Se hace constar que la sesión correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morena, 19 Junio 1937.

Se leen así:

Ante Jován

Sesión ordinaria del día 26 de junio de 1937

- Asisten -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Vistos Manó

D. Angel Benavides

D. Aurelio Rodríguez

En la villa de La Morena a veintiseis de junio de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores Gestores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, al

objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. =

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Meritos: Ordenada por la Presidencia, la lectura de la Circular suscrita por el Sr. Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Badajoz, fecha 17 de Mayo último y unaver enterados todos los señores Gestores, de la iniciativa de dicha Cámara, con vista, verdaderamente, de los importantes servicios prestados a la Agricultura y a la Ganadería de esta región por el Excmo. Sr. General en jefe de los Ejércitos del Sur, muy eficientemente secundado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Sevilla, se acuerda por unanimidad, aherrarse con todo entusiasmo a la iniciativa de la Cámara.

ra de referencia y solicitud de S. E.
el jefe del Estado el restablecimiento
de la Orden del Mérito Agrícola y re-
dijese con acuerdo de Excmos. Sr. Don Gon-
zalo Queipo de Llano y de Excmos. Sr.
Don Pedro Toribio González, la Gran Cruz
del Mérito Agrícola, por los relevantes
servicios prestados, como ante se dice, a
la Agricultura y Ganadería de esta re-
gión y la de nuestra hermana Andalucía.
Y por último se acuerda que certificación
de este particular, se envíe al Sr.
Presidente de la Cámara Oficial Agrícola
a los correspondientes fines.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión
a las veintidós horas en punto y se ex-
tiende la presente acta que firmaron to-
dos y se certifica.

Juan Lara

Juan Nieto

Engel Bernaldes

Amalia Rodríguez

Ant. Jorras

Diligencias

Para hacer constar, que las sesiones
correspondientes al día tres, diez y die-
siete de este mes, no tuvieron lugar por fal-
ta de asistencia de señores Rectors; certifi-
ca
La Morera, 17 Julio 1937.

Ant. Jorras

Sesión ordinaria
 del día 24 de Julio 1937
 celebrada en 2ª convocatoria
 el 26 del mismo.

- Asisten -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Manó

D. Agust Bernabén González

D. Anbalis Rodríguez Alós

En la villa de La Mo-
 rra a veinticuatro de Julio
 de mil novecientos treinta
 y siete, siendo la hora esta-
 blada se reunieron en la
 Sala Capitular los señores
 Gestores expresados al mar-
 gen, presididos por el Sr.
 Alcalde D. Juan Sara
 Portillo, con el fin de ce-
 lebrar la sesión ordina-

ria correspondiente al día veinticuatro de este mes,

celebrada hoy en segunda convocatoria.

Truerales: Después de autorizada el acto de la
 sesión anterior, se aprueba por texto el
 gasto de veinticuatro pesetas y setenta y cinco
 céntimos; importe de un funeral de primera
 clase, verificado por el alma del difun-
 to, artefacto del Norte, Excmo. Sr. General
 don Emilio Mola Vidal, ordenando que su
 referido importe se pague del capítulo de In-
 previstos del ayuntamiento.

Patron del pueblo: Fiestas religiosas: Una vez que
 fue examinada la instancia suscrita por don
 José Fernando Álvarez, Cura párroco, la
 que contiene tanto las fiestas religiosas a
 realizar con motivo del Patron San So-
 renso mártir, como el importe de todo
 ello; los señores Gestores, que aun que de-
 sean coadyuvar con todo entusiasmo
 en dichas fiestas, ven la imposibilidad
 de acceder a todo cuanto se relaciona en
 expresado escrito, ya que la situación eco-
 nómica del municipio no lo permite. No

distante, por todos, se acuerda: que el día diez de Agosto próximo, Patrocin de este pueblo, se celebre una Misa solemne precedida de sermón y procesión, que recorra las calles de la localidad, y que su importe de setenta y tres pesetas y cincuenta céntimos, se abone de la consignación correspondiente. Hagásele saber esta resolución al Sr. Cura párroco para su conocimiento.

Formalización de pagos: Se acuerda por unanimidad, abonar a D. Tomás Salguero Marquero, la suma de setenta y tres pesetas, consignada en el vigente presupuesto, como importe de haberes de los meses de Noviembre y Diciembre de 1935 que ejerció el cargo de Alcaide, cuyo importe, aunque fue cobrado por este Sr., precisamente por falta de consignación, hubo de devolverse el entonces Ayuntamiento, según consta en los libros de Intervención. - -

Repartimientos sobre utilidades 1936 y anteriores: El Secretario de la Corporación, hace saber a la Gestora, que son innumerables los débitos que tiene este Ayuntamiento con la Diputación provincial y otros organismos, los cuales hacen constantes llamamientos para poder conseguir se salden los mismos, sin que hayan podido satisfacerse, debido a la situación económica del Municipio. Para solventar tales deudas, es preciso y necesario, que con toda urgencia se lleve a cabo el cobro de los Resendier-

tos del repartimiento sobre utilidades de 1936 y anteriores, llegando, si los vecinos desearan pagar a ello, al nombramiento de Agente Ejecutivo para su cobro por la vía de apremio.

Conterados los Gestores, con vista de los ramos nombrados expuestas, acuerdan por unanimidad conceder un plazo de cinco días para que los deudores por el concepto de repartimientos sobre utilidades, satisfagan sus descubiertos. Que para el cobro de los descubiertos, una vez pasado ese plazo, se nombra Agente Ejecutivo D. Nicolás Rodríguez, a quien se le hará el nombramiento en forma tan luego transcurra el plazo citado. =

Medicamentos: Examinada la cuenta de medicamentes del segundo trimestre de 1937, suministrados a los enfermos de esta Beneficencia Municipal, importante ochenta y cuatro pesetas, noventa céntimos, los señores de la Gestora le prestan aprobación ordenando que ese importe se pague en la Mancomunidad Sanitaria de la provincia. =

Presupuesto 1937: Para la confección del Presupuesto Municipal ordinario para el corriente año y previamente su anteproyecto, toda la Comisión Gestora, entendiéndose en confección, da el número reducido de la misma. =

Hacen constar que a los efectos de los, se arrinden en pública subasta, los arbitrios de Tasas, mudas y sobre bebidas alcohólicas, bajo el tipo de mil ochocientas pesetas cada uno. =

Revisión: Se acuerda por unanimidad, designar a D. Antonio Peral Palomo, Comisionado

para las revisiones de meses del segun-
do semestre del recuento 1937, que
tendrá lugar el día ocho de agosto,
abonándose la suma de veintiseis
pestaes con cargo al presupuesto de gastos.
También se acuerda abonarle a dicho
señor la suma de veintiseis pestaes, co-
mo gastos ocasionados con motivo de
la revisión de meses del primer se-
mestre del recuento 1937, que tendrá
lugar el veintinueve de este mes, así
como también la suma de ocho pes-
taes en concepto de sueldo a los sucesos.
Del mismo modo, se acuerda abonarle al
Sr. Fovar, siete pestaes, abonadas al
señor Luis Fern. Herna, como gastos
de su sueldo en "Brisa" por quedar
en el Hospital Militar de observacio-
nes. Todos estos gastos se pagarán del
Capítulo de Sucesos.

Gastos: Comisionados revisiones: incorporación:

Por el señor Sr. Benavides, se hace saber
a sus compañeros, que los gastos ocasiona-
dos con motivo del viaje a Badajoz,
para las revisiones de los meses del se-
gundo semestre 1938 e incorporación
del soldado Martín González Caballero,
promogaj de 1ª clase del recuento 1930,
quien en compañía del Falange Auto-
nómico Martín González, obraron en con-
cepto de Comisión Calificadora, ascienden
a cuarenta y dos pestaes, cuya importe
se pagará con cargo al vigente pre-
supuesto, según es aprobado por todos.

Pagado 30 Benavides
Pagado 12 Martín
42

Incorporación: Se pasa al examen de la cuenta presentada por la Comisión Calificadora, conjuntamente por el doctor D. Juan Nieto Manin, el Galange Don Ildefonso Martin Gonzalez, que acompañaron a los votos del primer llamamiento del recuento 1938 que fueron incorporados, ascendente dicha cuenta a cuarenta y seis pesetas, el Ayuntamiento le presta aprobación, y que su importe se pague con cargo al siguiente presupuesto. =

23 Julio
20 Nits

"Bomba del Chino": Se acuerda por todos, que del capítulo y artículos correspondiente, se abone a Claudio Carreras, dos pesetas y cincuenta céntimos, por su trabajo en el arreglo de la Bomba aspirante que está ubicada en la plaza del "Chino". =

Guarda de Campo: Y por último, el Sr. Presidente propuso la conveniencia de nombrar guarda Municipal de Campo, con carácter interino, durante varios meses, con el fin de que pueda estar atendido el servicio de vigilancia del Campo en forma tal, que se eviten hurtos y otros daños menores que sin esa vigilancia tal vez se cometerían. Quedan, pues, todos enterados, prestando conformidad a la iniciativa de la Presidencia, acordando que referido cargo empiece a ejecutarse a contar del día 1.º de Agosto, para el cual se designa a Diego Antonio Albuquerque a quien le será notificado este acuerdo, a la vez, de haberse saber, que disfrutará del haber consignado en presupuesto. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y de ella se

extiende la presente acta que firmé
todos y yo certifico.

Juan Nieto

Angel Bernaldez

Amalio Rodríguez

Diligencia Para hacer constar que la sesión or-
dinaria correspondiente al día de hoy, no
tuvo lugar por falta de asistencia de señores
Concejales.

La Morua, 31 Julio 1937.

Juan Nieto

Sesión ordinaria
del 7 Agosto de 1937

- Asisten -

- Alcalde - Presidente -

D. Juan Sara Portillo

- Vocales -

D. Juan Nieto Manín

D. Angel Bernaldez Ent-

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Mo-
rua a siete de Agosto
de mil novecientos trein-
ta y siete, siendo la ho-
ra señalada, se reunieron
en la Sala Capitular los
señores anotados al mar-
gen, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Juan

Sara Portillo, con el fin de celebrar la
sesión correspondiente al día de hoy.

Hecho el acto y dada lectura de la
sesión anterior que fué aprobada y autorizada.
Y dada lectura de la correspondencia
y demás asuntos pendientes y enterados
los señores señores, se muestran conformes,
levantándose la sesión a las

veinte hacia un punto, de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada la firmamos de que certifico.



Juan Brito

Angel Bernaldez

Amalia Rodriguez

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no tuvo efecto por falta de asistencia de señores Gestores. - La Morera, 14 Agosto 1937.

Juan Brito

Diligencia Tampoco tuvo lugar la sesion correspondiente al dia de hoy, por igual causa que la anterior.

La Morera, 21 Agosto 1937.

Juan Brito

Sesion ordinaria
del dia 28 Agosto 1937

- Asisten -

- Alcalde - Presidente -

D. Juan Sara Portells

- Gestores -

D. Juan Brito Manin

D. Angel Bernaldez Ger

D. Amalia Rodriguez Alido

En la villa de La Morera a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores del margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portells, al objeto

de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion, y dada lectura de la

anterior fue aprobada y firmada.

Caminio vecinal de aquí a Nogales: Fermiénto en cuenta esta Gestora que muy en breve ha de existir para siempre, sin que por esta Corporación pueda darsele resolución favorable por no contar con recursos para ello, son de parecer se designe una Comisión que recabe de la honra Diputación provincial cuanto sea posible al objeto de proseguir los trabajos del Camiño vecinal de este pueblo a Nogales. En su consecuencia se nombra al Gestor Sr. Bernaldo y al Secretario accidental de la Corporación, para que con dicho objeto, se entretengan con el Sr. Presidente de la Diputación, dando cuenta a esta Gestora del resultado de estas gestiones. Fue por el viaje y en concepto de gastos, se abona la suma de treinta y dos pesos, del Capitales de Suprimentos del vigente presupuesto.

No haciendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y se extiende esta acta que firmamos todos y yo entiero.

Juan Bios

Angel Bernaldo

Amalia Rodríguez

Diligencia La sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha tenido efectos por falta de asistencia de señores Gestores.

La Morona, 14 Septiembre 1937.

Juan Nieto

Sesión ordinaria
del mes Septiembre 1937 }

- Asisten -

Alcalde en funciones -
D. Juan Nieto Manín

- Gestores -

D. Angel Bernaldo Gort

D. Adalberto Rodríguez Alido

En la villa de La Morona a once de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores connotados al margen precedidos por el Sr. Alcalde en funciones Don

Juan Nieto Manín, por enfermedad del propietario, para celebrar esta sesión.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Licencia. - El Sr. Nieto, pone en conocimiento de los señores Gestores, que el Presidente de la Comisión D. Juan Sara Portillo, se encuentra en cama como consecuencia de hallarse enfermo y habiéndole prescripto el Sr. Facultativo Reposo, no pudiendo por tanto atender a los asuntos del cargo. Entendidos todos, conceder al Sr. Sara licencia por término de quince días, a contar de hoy, sin perjuicio, de que, si dicha enfermedad se prolongare por más tiempo, tomar las medidas precisas en este caso. Hagan fe dadas al interesado.

Resolución: Caminos de La Morona a Nogales:
En cumplimiento al acuerdo tomado en

sesión del día veintiocho de Agosto pasado, con referencia al Camino de este pueblo a Rogales; expone la Comisión: Fue entrevistado el día dos de este mes, con el Sr. Presidente de la Diputación provincial y puestole que le fue de manifiesto el objeto de nuestra visita, lamentó muy de veras no poder complacernos, ya que solo, en los actuales momentos, se atendía a construcciones y reparaciones de carreteras de Orden Militar.

Fuero' entrada la Corporación y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente en funciones levanto' la sesión y leida fue' firmada de que certifico.

Juan Nieto

Angel Bernabé

Amalia Rodríguez

Sesión extraordinaria de la Comisión Gestora del día Catorce de Septiembre 1937.

- Señores asistentes -

- Alcalde en funciones -

D. Juan Nieto Marín

- Concejales -

D. Angel Bernabé Gornabu

D. Amalia Rodríguez Alido

En la villa de La Morúa a catorce de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, a las doce horas, previa convocatoria ciudadana al efecto, se reunieron en la Sala Capitular, los

señores, los señores que al margen se expresan y que componen la Comisión

Gestora Municipal, presidida por el Sr. Alcalde en funciones Don Juan Alito Manin, por enfermedad del propietario, con el fin de celebrar esta sesión extraordinaria, para la que han sido convocados con la antelación necesaria. —

Hecho el acto y dada lectura de la sesión ordinaria anterior que fue aprobada y autorizada. Seguidamente el Sr. Alcalde en funciones, manifestó a los señores Gestores, que, como se indica en la convocatoria, el objeto de esta sesión es resolver acerca de las instancias presentadas dentro del plazo legal, para proveer, con carácter interino, esta plaza de Secretario de Ayuntamiento, conforme a la Orden de 19 de junio de este año (Gaceta del 24 de igual mes) y Circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia n.º 171 correspondiente al día 30 de Agosto último. — Dada lectura de citadas disposiciones y una vez enterados todos los señores de que son de las instancias recibidas dentro del legal plazo de admisión, suscritas por D. Antonio Fovar Palmero y D. Luis Moreno Rodríguez, respectivamente, acompañando el primero, documentos legales que acreditan haber servido esta plaza con carácter accidental, veinticinco meses y también en su cargo de Oficial mayor de quince años, razones por las cuales, hace constar, que eleva instancia documentada en forma al Excmo. Sr. Gobernador General del Estado, para que al amparo de cuanto dispone la quinta disposición transitoria en su 2.º párrafo de la vigente Ley Municipal, se le incluya en el escalafón de Secretarios de Ayuntamiento de la Gerencia

categoría. Y el referido concursante, lejos de pertenecer en nada al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos, solo presenta una instancia, falta de reintegro, sin que acompañe documento alguno legal, y si alega solo, que es Secretario de Juzgado Municipal. =

Tercera del plazo legal de presentación de instancias, se recibió la suscrita por D. Benigno Julián Fabals Ramiro, quien no acompañaba título ni documento auténtico que acredite pertenecer al Cuerpo de Secretarios y si que un oficio firmado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia fechado en 30 de Julio de 1934 por el que se le nombra Delegado para realizar una inspección en este Ayuntamiento, sin que ello sea documento que acredite pertenecer al Cuerpo respectivo.

Y no habiendo otras instancias, los señores Gestores, teniendo en cuenta las normas de la Circular y Orden en principio relacionadas, a la vista de los razonamientos que en su instancia hace constar, acreditados con documentos legales, el concursante Don Antonio Torralba Palumbo, por unanimidad, esta Comisión Gestora, acuerda: —

Primero: Que no habiendo tenido entrada en esta Secretaría, dentro del plazo legal, la instancia suscrita por D. Benigno Julián Fabals Ramiro, es no tenido en cuenta a los fines de este concurren-

so, quedando, pues, desestimada. —
 Segundo: No habiéndose presentado instancia alguna, dentro del plazo legal, suscrita por funcionario perteneciente al Cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos, y teniendo en cuenta los preceptos del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924, nombro para la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, con carácter interino, con el haber anual de tres mil pesetas, al concursante Don Antonio Jover Palanca, por que a juicio de esta Comisión Gestora, es el que reúne todas las condiciones precisas para el desempeño de este cargo, según justifica con la documentación, que a la solicitud acompaña; y

Tercero: Señalar al otro concursante D. Luis Moreno Rodríguez, el número, único, para el orden de preferencia, exigido por citadas disposiciones. —

Y por último y en cumplimiento a la norma 4^a de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, publicada en el Boletín Oficial de la provincia del día 30 de Agosto último, envíe a dicho Organismo, nota y relación, con los detalles por expresada norma interesados. —

Y siendo este el único asunto a resolver, la presidencia, da por terminada el acto a las tres horas y quince minutos y de él se extiende esta acta que aprobada firmo y yo como Secretario accidental por incompatibilidad del que así mismo lo viene ejer-



Ciudad, certifico.

Juan Nieto

Angel Bernabeu

Arnaldo Rodriguez

Tomás Salguero

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores concejales. - La Morua, 18 Septiembre 1937.

En feo cese

Antonio Gomez

Sesion Ordinaria de 25 Septiembre 1937.

- Presidente en funciones -

D. Juan Nieto Manin

- Vocales -

D. Angel Bernabeu Gonzalez

D. Arnaldo Rodriguez Alido

En la villa de La Morua a veinticinco de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular todos los señores que al mar. que se expresan precedidos por el Sr. Alcalde en funciones D. Juan Nieto Manin, al objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy.

Prorroga de licencia: Con vista de que el Alcalde - Presidente D. Juan Sara Portillo se encuentra en igual estado de salud a que se refiere la sesion del dia once de los corrientes, se acuerda por todos los señores concejales una nueva licencia por un mes, la cual superara a contarse desde mañana, en que sera notifi-

cada al interesate este acuerdo. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion a las ocho y cinco minutos y de ella se extiende esta acta que firman todos y yo el Secretario accidental certifico. =

Juan Nieto Angel Bernaldez

Ante Porra

Amalio Rodriguez

Diligencia No ha podido celebrarse la sesion correspondiente al dia de hoy por falta de asistencia de los señores. =

La Morera, 2 Octubre 1937.

Se levo acat

Ante Porra

Sesion Ordinaria
del 7 Octubre de 1937 }

Presidente en funciones

D. Juan Nieto Marin

Vocales -

D. Angel Bernaldez Escalante

D. Amalio Rodriguez Nido

En la villa de La Morera a nueve de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunió en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Presidente en funciones don Juan Nieto Marin, al objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy. =

Asistidos por el Sr. Presidente en funciones don Juan Nieto Marin, al objeto de celebrar la sesion correspondiente al dia de hoy. =

Asistida la sesion, se aprobaron y autorizaron las actas de las dos anteriores. =

Beneficencia: Medicamentos. - Examinada y confrontada la cuenta que don Luis Roberto Becerra, Farmaceutico, presenta de los me-

dicamentos suministrados a los enfermos de esta beneficencia durante el tercer trimestre de este año, importante cincuenta y seis pesetas y cincuenta centimos y los señores Gestores le presta aprobación ordenando que dicho importe sea ingresado en la Mancomunidad Sanitaria de la provincia para su pago al interesado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y se extiende esta acta que leída y aprobada firmamos todos y yo certifico.

Juan Nieto Ángel Bernaldez

Amalio Rodríguez

Sesión Ordinaria
del 16 Octubre 1937

Presidente en funciones
D. Juan Nieto Marín

Vocales -
D. Ángel Bernaldez Canals

D. Amalio Rodríguez Alós

En la villa de La Morera a
diez y seis de Octubre de mil
novecientos treinta y siete, sien-
do las diez y nueve horas, se
reunieron en la Sala Capitular
los señores Gestores que al man-
gen se expresan, presididos por
el Sr. Presidente en funciones Don
Juan Nieto Marín, al objeto de celebrar la se-
sión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de
la sesión anterior que aprobada y firmada.

Agente Ejecutivo: Gratificación. Por todos los señores gestores, se acuerda gratificar a Don Nicolás Rodríguez Sagar, Agente Ejecutivo,

nombrado por este Ayuntamiento, por sus buenos servicios prestados en la recaudación de los derechos correspondientes al repartimiento sobre el título de 1.976 y anteriores, ordenando que dicha gratificación alcance la suma de Ciento cincuenta pesetas, que sean abonadas del Capítulo de Imprevistos del siguiente presupuesto. —

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas en punto y se extiende esta acta que firman todos y yo certifico.

Juan Nieto Ángel Bernaldez

Annalis Rodríguez

Ante mí



Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Gestora el día veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y siete. =

- Concurrieron -

Presidente en funciones -

D. Juan Nieto Marín

- Gestores -

D. Ángel Bernaldez Comalera

D. Annalis Rodríguez Alís

En la villa de La Morera a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, previa convocatoria cumplida al efecto, se reunieron en la Sala Capitular, los señores Gestores que forman la Corporación, presididos por el Sr. Alcalde en fun-

ción por enfermedad del propietario, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido convocados con la antelación necesaria. =

Se abre el acto por la Presidencia y dada

lectura de la sesión anterior fue aprobada y autorizada.

Secretario Habilitado: El Sr. Presidente en funciones hace saber a sus compañeros de Consejo, que como se dice en la convocatoria, el objeto de la presente sesión, es únicamente, dar posesión en el cargo de Secretario Habilitado de esta Secretaría, a Don Antonio Jovar Palmero, con arreglo a cuanto dispone la Circular del Gobierno Civil, publicada en el Boletín oficial de esta provincia número 202 correspondiente al día quince de los corrientes.

Seguidamente se da lectura de la Circular de referencia y una vez enterado, todos los señores señores, y presente al ceto Don Antonio Jovar Palmero, es posesionado en el cargo de Secretario Habilitado de esta Secretaría, bajo las condiciones contenidas en mentada Circular, mostrando su conformidad y manifestando que cumplirá fielmente dentro del cargo que acaba de tomar posesión, acatando con diligencia en el cumplimiento de las leyes y de cuantas disposiciones se dicten por los Organismos superiores del Estado Nacional.

En su virtud, y siendo este el único asunto a tratar, el Sr. Presidente en funciones, dio por terminada la sesión a las tres horas y quince minutos, extendiéndose esta acta, de la que se enviará certificación al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia y otra se entregará al posesionado,

z la firman todo los señores gestores y yo
como Secretario profesional, certifico. —

Juan Nieto

Angel Bernaldez

Aut. For

Arnaldo Rodriguez

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordi-
naria correspondiente al dia de hoy no tuvo
lugar por falta de asistencia de los señores
Concejales. —

La Morua, 23 Octubre 1937 (2.º año trienal)

El Secretario habilitado

Aut. For

Sesion Ordinaria
del dia 30 Octubre 1937

- Concurran -

Alcalde en funciones

D. Juan Nieto Marin

- Vocales -

D. Angel Bernaldez Gonialez

D. Arnaldo Rodriguez Alido

En la villa de La Morua
a treinta de Octubre de
mil novecientos treinta y
siete, siendo la hora se-
ñalada, se reunieron en
la Sala Capitular los

señores que al margen se
expresan, presididos por

el Sr. Alcalde en funciones D. Juan Nieto Marin
con el fin de celebrar la sesion ordinaria corres-
pondiente al dia de hoy.

Abierto el acto se da lectura de la sesion
extraordinaria anterior y fue aprobada y firmada
por todos. —

No hay asuntos de que tratar y se da lectura
de cuanta correspondencia se ha recibido en
la pasada semana y enterados todos y pres-
tada conformidad, se da por terminada el acto
y se extiende esta acta que leida y aprobada



La Junta y yo certifico.

Juan Nieto Amalio Rodríguez

José Jorán

Ángel Bernaldez

Diligencia No ha tenido lugar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por falta de asistencia de señores Concejales.
La Morúa, 6 noviembre 1937. (2º año triunfal)

Se Secro. Habilitat
José Jorán

Diligencia tampoco tuvo lugar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, por igual causa que la anterior.
La Morúa, 13 noviembre 1937. (2º año triunfal)

Se Secro. Habilitat
José Jorán

- Sesión ordinaria —
del día 20 Noviembre 1937 }
- Concurran -
Presidente:
D. Juan Lara Portells
- Vocales -
D. Juan Nieto Manín
D. Ángel Bernaldez Corinaín
D. Amalio Rodríguez Alid

En la villa de La Morúa a veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular, los señores gestores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Lara Portells, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.
Abierto el acto y dada lectura de la sesión

anterior fue aprobado y firmado. —
 Pagos: Dada lectura de recibos presentados por D. José
 Feriander Alvarez, Crea partero de esta localidad,
 importante nueve pentas, por la celebración de
 una misa cantada, el día 23 de Agosto de este
 año, como aniversario por la liberación de nues-
 tro pueblo por las fuerzas Nacionales, es aprobado
 por unanimidad, ordenando que su importe se
 pague del Capítulo de Imprevistos del regente pu-
 sarpunto. —

Nombramiento de Agente Oficial del Ayuntamiento. —
 La Presidencia manifestó que el Agente Don Juan
 Rodríguez Peñarayo, quien durante tanto tiempo
 venía representando a este Ayuntamiento en
 la Capital, encontrándose inhabilitado de
 continuar en dicha representación, propone pa-
 ra sustituirle al vecino de Badajoz Don Ig-
 nacio Santos Redondo, persona que merece toda
 la confianza de este Ayuntamiento, y la Co-
 misión Gestora por unanimidad acepta la pro-
 puesta de la Presidencia, al cual se le fa-
 ceta para gestionar de las oficinas provinciales
 cuantos asuntos interesen a este Ayuntamiento
 y para que de la Delegación de Hacienda
 persiga los intereses de las inscripciones emitidas
 o que se emitan a favor del Municipio, preuio
 o cualquiera otras cantidades que correspondan
 al mismo por estos conceptos firmant al
 efecto las oportunas nóminas o cualquier otro
 documento, pues el poder que se le confía
 y tan cumplido como en derecho corresponde. —
 Ordenanza fiscal: Seguidamente por el Secretario
 habilitado, se dio lectura de la Ordenanza
 fiscal, formada para el esbo de los derechos

o tasas de diez centimos por cada litro de Aceite que se consume o se introduce — ca con el mismo objeto en esta localidad o su término municipal, establecido por la Excmo. Diputación de Badajoz, en edicto publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 285 correspondiente al día diez de este mes. Entendida la Corporación del contenido de la misma, le presta aprobación ordenando se esparga al público por término de quince días hábiles, pasados los cuales se remitirá dicho documento al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos consiguientes. =

Subastas: Por todas las causas, que conforme al artículo correspondiente al día veintiseis de julio próximo, se arrienden en pública subasta, los arbitrios municipales, sobre pueros y medidas y sobre bebidas y alcohol, previos los trámites legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veintinueve horas y treinta minutos, y de ella se extiende la presente acta, que leída y aprobada, firmo y yo certifico. =

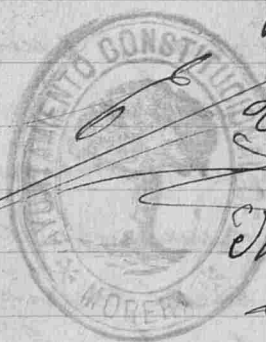
Juan Lara

Enrique Bernatides

Ant. Goray

Amatino Rodriguez

Juan Nieto



Sesión ordinaria del
 día 27 noviembre de 1937 }

- Concurran -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Gestores -

D. Juan Nieto Manin

D. Angel Bernalde Loraide

D. Amalio Rodríguez Nito

En la villa de La Morera
 a veintisiete de noviembre de
 mil novecientos treinta y siete,
 siendo la hora señalada, se
 reunieron en la Sala Capitular
 los señores Gestores que al
 margen se expresan, bajo
 la presidencia del Sr. Al-
 calde D. Juan Sara Portillo,

con el fin de celebrar la sesión correspondiente al día
 de hoy. -

Abierto el acto y dada lectura de la sesión an-
 terior fue aprobada y firmada. -

Escrito de la Fiscalía de la Vivienda. Por el Secre-
 tario Habilitado de la Corporación, se da lec-
 tura a la misma, del escrito de la Fiscalía
 provincial de la Vivienda, negociado 1.º, número
 3.071, fecha 18 de este mes, sobre arbitrar me-
 dios para dotar a este pueblo de alcantarilla-
 do, base fundamental para que la obra de hi-
 gienización pueda exigirse y ser completa en
 las fincas urbanas. -

Fados los señores de la Gestora, se adhieren al
 contenido del escrito que acaba de leerse y des-
 pués de largo examen y discusión, se ven impe-
 didos, por lo que respecta al presente año, de poder
 arbitrar medios para las mejoras que verdadera-
 mente deben hacerse en este pueblo, debido a las
 muchas cargas que pesan sobre el erario muni-
 cipal, ya que para ello, habría que recurrir, a
 la creación de ciertos impuestos o llevar al pre-
 supuesto municipal ordinario de este Municipio,
 para tales mejoras, una consignación bastante
 respetable, que daría por resultado una

gran carga para los propietarios, que ahora, más que nunca, se ven privados de satisfacción, precisamente a causa de la situación económica por que atraviesan. No obstante, en el presupuesto para 1938 se consignaron por una parte, para mejora de las vías públicas la cantidad de Ochocientas pesetas y por otra parte doscientas para saneamiento de terrenos. Existen varias calles con alcantarillado, algo deficiente, que no es posible la recogida de aguas residuales.

Por todo ello, el Ayuntamiento no obstante, hará cuanto esté dentro de la posibilidad del Municipio en bien del vecindario.

Y por último, se acuerda que este acuerdo se ponga en conocimiento del Sr. Fiscal Delegado provincial de la Vivienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y de ella se extiende la presente acta que firmo y yo certifico.



Juan Rosa

Angel Demaldes

Ante mí

Amalia Rodríguez

Juan Vitor

Sesión Ordinaria del
día 4 de Diciembre 1937 }

- Concurren -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo

- Gestores -

D. Juan Nieto Marin

D. Agust Bonaldu Gonaldu

D. Anualio Rodriguez Alido

En la villa de La Morua
a cuartos de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete, sien-
do las diez y nueve horas, se
reunieron en la Sala Capi-
tular los señores gestores que
al margen se relacionan, ba-
jo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Juan Sara Portillo

al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión an-
tenor fue aprobada y autorizada por todos.

Presupuesto Municipal Ordinario para 1938.- Yo
el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente,
procedí a dar lectura íntegra, por capítulos y arti-
culos, de las partidas de ingresos y gastos que en
el Presupuesto Municipal Ordinario para 1938
se detallan, cuyos créditos fueron discutidos. En
tal forma confeccionado y ultimado el presump-
to, queda aprobado por la Corporación, si bien,
el Gestor Sr. Rodriguez hace constar que es muy
insignificante el haber del Alguacil, ordenán-
dose se exponga al público durante el plazo de
quince días a partir del cual se remitirá para
su aprobación al Sr. Delegado de Hacienda
en Badajoz, cumpliéndose en esta forma los trá-
mites que la Ley ordena, acordándose en defi-
nitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto
de que se trata, fijando los ingresos y los gastos
en las cifras que, por capítulos, se expresan seque-
damente.

Capítulos	Conceptos	Consignacion	
		Pesetas	cts
	Presupuestos de Gastos		
1º	Obligaciones generales.	11.602	32
2º	Representación municipal.	310	"
3º	Vigilancia y seguridad.	"	"
4º	Policia urbana y rural.	3.595	"
5º	Recomendación.	670	"
6º	Personal y material de Oficinas.	7.726	25
7º	Salubridad e higiene.	1.796	"
8º	Beneficencia.	10.114	16
9º	Asistencia social.	330	50
10º	Instrucción pública.	1.206	40
11º	Obras públicas.	1.301	"
12º	Montes.	25	"
13º	Fomento de los intereses comunales.	1.325	"
14º	Mancomunidades.	"	"
15º	Entidades menores.	"	"
17º	Agrupación forzosa del Municipio.	540	"
18º	Imprevistos.	1.200	"
19º	Reservas.	"	"
	Total del Presupuesto de gastos.	41.741	63
	Presupuesto de Ingresos		
1º	Rentas.	4.914	76
2º	Aprovechamiento de bienes comunales.	1.156	"
3º	Subvenciones.	"	"
4º	Servicios Municipalizados.	"	"
5º	Eventuales y extraordinarios.	1.275	"
6º	Arbitrios con fines no fiscales.	"	"
7º	Contribuciones especiales.	"	"
8º	Derechos y tasas.	2.500	"
9º	Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales.	1.124	93
	Suma y sigue	10.970	69

Capitulos	Conceptos	Consignacion	
		Puntas	cts
	Suma anterior	10.970	69
10 ^o	Imposicion Municipal	30.570	94
11 ^o	Sueltas. =	200	"
12 ^o	Mancomunidades . . .	"	"
13 ^o	Entidades menores . =	"	"
14 ^o	Agrupacion forzosa del Municipio . -	"	"
15 ^o	Resuetas . -	"	"
	Total de presupuestos de Ingresos. -	41.741	63
Resumen			
	Importan los Gastos por todos conceptos. -	41.741	63
	Idem los Ingresos id. id. -	41.741	63
	Diferencia -	Ninguna	

En este estado se levanta la sesion a las veinte horas y de ella se extiende la presente acta que leida y aprobada la firman todos de que yo el Secretario habilitado certifico. -

Juan Lara

Juan Lara

Angel Benitez

Amelio Rodriguez

Juan Lara

Sesión Ordinaria del
día Once de Diciembre 1937

- Concurren -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portillo
Gestores

D. Juan Nieto Manín

D. Manuel Benalder Gomala

D. Anselmo Ledizian Alido

En la villa de La Morera
a once de diciembre de mil
novecientos treinta y siete,
siendo la hora señalada, se
reunieron en la Sala Capi-
tular los señores anotados al
margen, con el fin de celebrar
la sesión ordinaria correspondiente
de este día de hoy, la cual

Y presidida por el Sr. Alcalde Don Juan
Sara Portillo.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión
anterior, fue aprobada y firmada.

Arbitrios Municipales: Por todos los señores gestores se acuerda,
que las subastas de los arbitrios sobre el
uso obligatorio de pesas y medidas y el referente a
bebidas alcohólicas, tengan lugar en estas Casas
Constitucionales, el día treinta y uno de este mes
a las diez y dos horas, la cual se hizo presen-
tada por el Sr. Alcalde Don Juan Sara Por-
tillo y el primer gestor Don Juan Nieto Manín,
acordándose por último que dichos actos se
anuncien en el Boletín Oficial de la provincia y
en los sitios de costumbre de la localidad.

Meritos: Por el Secretario Habilitado, se dio lectura
del B. S. M. del Excmo Sr. Gobernador Civil
de la provincia fecha 22 de Noviembre, y enterados
los señores gestores se adhieren a la petición
colectiva del título de Gran Caballero de la
Gran Orden Imperial de las "Flechas Rojas" pa-
ra el Excmo Sr. General Jefe del Ejército
del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, acor-
dándose que certificación de este acuerdo, se en-
vié al Sr. Alcalde de Osuna (Córdoba) para su

conocimiento. =

Cuenta de varios efectos; Se examina la cuenta presentada por Sr. Rafael Inguino Domínguez, de varios efectos suministrados de su comercio para la conservación de las Casas Comunitarias, importante once pesos y veintinueve centavos, la Comisión Gestora le presta aprobación, ordenando que su importe se abone del Capítulo 6º artículo 1º partida 4ª del presente presupuesto. =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas y de ella se extiende la presente acta que leída y aprobada firmaron yo como Secretario habilitado de la Corporación, certifico. =

Juan Sara

Juan Nieto

Angel Bernaldez

Amalio Rodríguez

Ant. José

Sesión Ordinaria
del 18 Diciembre 1937

- Concurron -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portillo

Vocales

D. Juan Nieto Manín

D. Angel Bernaldez Bernaldez

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morera a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde D. Juan Sara Portillo, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy. =

Se abrió la sesión y dada lectura del acta

de la anterior fue aprobada y firmada. =
Formalización de pagos: El Sr. Presidente,
hace presente a sus compañeros de Concejo,
que de la existencia en Caja, resultante
en fin de Noviembre último, según los li-
bros de Intervención, forman parte en ca-
si su totalidad, vales al Depositario, co-
rrespondientes a los años 1.935, 1.936
y 1.937, que, al ser posible, conviene
formalizarlos en forma legal. En su mi-
tud y a la vista de dichos documentos, se
acuerda formalizar los vales siguientes:

Primo: Del año 1.936 y con cargo al Ca-
pitulo de "Resuetas", se formalizará la can-
tidad de "trescientas" pentas como haberes
percibidos en 1.936, por Joaquín Sevillano
Esquivel, Secretario accidental, según los dos
vales por él autorizados y también por el
entonces Alcalde, Blas Gutiérrez, fechas 2
y 18 de Agosto de dicho año. =

"De igual Capitulo, serán formalizadas "no-
venta" pentas, percibidos por Juan Fabela
Jaquerio, guarda municipal de campo que
fue en 1.936, hasta que se liberó este pueblo,
según los dos vales, autorizados, con fechas
31 de Julio y 18 de Agosto de 1.936. =

"De igual Capitulo, serán formalizadas "ochenta
y cinco" pentas, cobradas por el ex-Alcalde
del Ayuntamiento, Antonio Moraga
González, según los dos vales, autorizados con
fechas 19 de Julio y 18 de Agosto de 1.936. =

"También y con cargo al Capitulo de "Re-
suetas", se formalizará la suma de Cincos
pentas y setenta y cinco centavos, por la ad-

quinción de una caja de Capsulas para los guardas del municipio, según vale autorizada. el día primero de julio de 1936".

"De igual Capítulo, se formalizará la suma de Ciento veintidos pesetas y quince céntimos, importe de material de escritorio para la oficina, sellos de correo y móviles y picón para calificación de las dependencias municipales, según vale y letra autorizada con fecha 17 mayo, 30 mayo, 1º junio, y 2 de julio de 1936".

"Se formalizará la suma de "Cinco pesetas" cobradas por Inge. Diaz Salguero, por los deteuidos, según vale fecha 20 de junio de 1936".

"Diez y ocho pesetas por trabajos realizados en la limpieza de la fuente, pilas y pozos públicos y adquisición de cal blanca y cal viva, según las cinco vales, fechas 16 mayo, 27 mayo, 6 julio, 17 julio y 18 Diciembre 1936".

"Diez pesetas cobradas por poles transcurtos, según las cuatro recibas, fechas 12 abril, 20 mayo, 18 junio y 24 julio 1936".

"Siete pesetas facilitadas a Teodoro Amo Amo, por haber dado muerte a dos conejos, según vale fecha 10 agosto 1936".

"Veintidosa pesetas por jornales de investigación como de la Comisión de Policía rural, según los dos vales fechas 27 junio y 7 julio 1936".

Segundo: Del Capítulo de Imprevistos del presupuesto de 1937, se acuerda formalizar los siguientes pagos: A los moros del recuadro de 1938, Constantino Flores Diaz y Antonio Picon Mayano, que revisaron sus fincas ante la Junta de Clasificación y Revisión de Badajoz, el día 4 Septiembre último, Cuatro pesetas de sueldo

"Diez y seis pesetas pagadas al Alguacil, Juan
Puri Domínguez, por presentar en el Instituto
provincial de Higiene de Badajoz el día siete de
Septiembre último, la cabeza de un perro con
pecheros de rabia."

"Nueve pesetas pagadas a Antonio Martín
González, por un viaje a Badajoz el día seis
de Julio de este año, para verificar en la
Mancomunidad, los haberes de los Sanitarios."

"Cien pesetas satisfechas al Secretario ha-
bilidades de la Corporación Don Antonio Jo-
sue Salazar, por viajes realizados a Badajoz,
los días 20 Septiembre, 14 y 29 de Octubre de
este año, como Comisionado para el juicio
de revisiones de los meses de los recuentos
de 1926, 1. 1933 y 1931 y sucosos de los mismos."

"Noventa y cuatro pesetas satisfechas a An-
gel Premalder González, Gestor, como gastos
de viajes realizados a Badajoz los días 18
de Julio, 27 Agosto, 26 Septiembre, que tuvieron
lugar las revisiones de los meses de los recuentos
4.º trimestre 1928, 1.º semestre 1929 y años 1935 y
otro realizado el 16 de Octubre para incorporar
a los meses de 1935 declarados Soldados uti-
tes en las últimas revisiones."

"Cincuenta y dos pesetas pagadas al Gestor Don
Juan Nieto Martín, importe de dos viajes realizados
a Badajoz, uno por mandato del Excmo Sr. Gober-
nador Civil para tratar asuntos interesantes y
otro para cobrar el importe del subsidio de
mes de Septiembre último."

"Setenta y nueve pesetas satisfechas al mis-
mo Sr. Nieto Martín por gastos de viajes veri-
ficados a Badajoz el 23 Septiembre, 24 Octubre y

10 de noviembre para la incorporación a filas de los mozos del 4.º, 2.º y 1.º trimestres del recuento de 1929.º =

"Noventa y dos pesetas satisfechas al Gestor don Amalio Rodríguez Alido, importe de gastos de viajes realizados a Badajoz los días 13 julio, 20 de Octubre y seis de Noviembre de este año para el finis de revisiones de los mozos del 3.º trimestre 1928, recuento 1929 y 1930 incluídas socorros de los mozos.º" =

"Veintituna pesetas por la adquisición de tres fotografías del terreno Sr. don Romulo Quijeto de Clano, para esta Secretaría, Juzgado Municipal y Cuartel de Falange.º" =

Y por último se aprueba la lista de jornales invertidos en la limpieza y blanqueo extraordinario de los locales locales, importante treinta y cuatro pesetas, ordenando que referido importe se pague del Capítulo 10.º art. 1.º partida 6.º del presente presupuesto. =

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veintuna horas y quince minutos y de ella se extiende la presente acta que lida y aprobada la firman y yo certifico. =



Juan Sosa

Angel Bernabé

Juan Nieto

Amalio Rodríguez

Ant. J. C.

Sesión ordinaria
del 25 Diciembre, ce-
lebrada en 2ª Convoca-
tón el 27 del mismo

- Concurran -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Tortells

- Concejales -

D. Juan Nieto Manó

D. Angel Benabén

D. Manuel Rodríguez

En la villa de La Morera
a veintiete de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete, siendo
la hora señalada, se reunió en
la Sala Capitular los señores
que al margen se expresan, presi-
didos por el Sr. Alcalde don Juan
Sara Tortells, con el fin de cele-
brar en segunda convocatoria
la sesión ordinaria correspondien-
te al día veintinueve de este mes.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión
anterior fue aprobada y firmada.

Cuenta de Cerdos: Fue examinada por todos los
Gestores, la cuenta presentada por don Joaquín
Salguero Marquer, del importe de los de-
rechos establecidos sobre reconocimiento de
cerdos correspondiente a todo el presente año
mil novecientos treinta y siete, ascendente
a quinientas cincuenta y cuatro pesetas
y trece cuartos, la cual se le prestan
aprobación ordenando que referido importe
sea impreso en areas municipales.

Multas Municipales 1937.- Después de una re-exa-
minada la cuenta del importe de las mul-
tas Municipales impuestas por esta Alcal-
día durante todo el presente año, ascenden-
te a cuarenta y siete pesetas, se le prestan apro-
bación y que a su referido importe se le
imprima en areas Municipales en su cons-
piciente capitular.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente dio por terminada la sesión
a las veinte horas y se extiende esta acta

que leída y aprobada la firmen todos y yo certifique.

Juan Sara

Angel Demaldes

Juan Portells

Amalio Rodríguez

Angel Demaldes

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo efecto por falta de asistencia de señores gestores; certifique.

La Morera, 1.º Enero 1938.

El Sr. Alcalde

Angel Demaldes

Sesión ordinaria
del día 8 Enero 1938

- Concurren -

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Portells

Gestores

D. Juan Víctor Marín

D. Angel Demaldes

D. Amalio Rodríguez

En la villa de La Morera a ocho de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores que al margen se expresan presididos por el Sr. Alcalde don Juan Sara Portells, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada.

Medicamentos: Se pasa al examen de la cuenta presentada por don Luis Tomás Beuna, Farmacéutico, del importe de los medicamentos suministrados a enfermos de esta beneficencia

Municipal durante el cuarto trimestre de mil novecientos treinta y siete por valor de cincuenta y nueve pesos y cincuenta y cinco centavos y hallándola conforme es aprobada ordenando a la vez que dicho importe se incorpore en la Mancomunidad Sanitaria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión a las veintuna horas y se extiende esta acta que leída y aprobada, la firmaron todos y yo certifico.

Juan Lara

Angel Bernabé

Juan Lara

Amalia Rodríguez

Aut. Jor

Diligencia La sesión correspondiente al día de la fecha, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales.

La Morena, 15 Enero 1938.

Aut. Jor

Diligencia Por iguales causas que la diligencia anterior, no tuvo efecto la sesión correspondiente al día de hoy.

La Morena, 22 Enero 1938.

Aut. Jor

Sesión ordinaria -
del día 27 Enero 1938

- Concurren -

- D. Juan Sara Portillo Gestores
- D. Juan Nieto Morán
- D. Angel Bernabéu Gornaleu
- D. Arnaldo Rodríguez Alós

En la villa de La Morcia a veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Capitular, los señores Concejales que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde Don Juan Sara Portillo, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al

día de hoy.

Abierto el acto y dada lectura de la sesión anterior fué aprobada y firmada.

Cuenta de Medicamentos: Presentada por don Francisco Santos, de Santa Marta, la cuenta de los medicamentos suministrados a pobres y enfermos de esta beneficencia durante el pasado año mil novecientos treinta y siete, ascendente a ochenta y una pesetas y veinte céntimos, y examinada las recetas correspondientes y encontrada conforme, se presta aprobación, que su importe se pague del capítulo respectivo con cargo a Resultos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte y dos minutos y se extiende la presente acta que firmados y yo certifico.



Juan Sara

Angel Bernabéu

Juan Nieto

Arnaldo Rodríguez

Angel Bernabéu

Ingeniería Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores concejales. La Morena, 5 Febrero 1938. —
El Secretario hab.
Ante Jover

Sesión ordinaria
el 12 Febrero de 1938 }
- Concurren -

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Portillo
Gestores

D. Juan Riezo Manrí

D. Angel Bernabé Gomala

D. Amalio Rodríguez Alido

En la villa de La Morena a doce de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores gestores que al margen se expresan, presididos por el Sr. Alcalde don Juan Sara Portillo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Incorporación a filas de los mozos del primer trimestre del recemplazo 1.940. = Con motivo de la incorporación a filas de los mozos nacidos en el primer trimestre del recemplazo de 1.940, que tendrá lugar mañana, tres de Febrero, se nombra Comisionado al Sr. Alcalde don Juan Sara Portillo, a quien le será abonada la suma de veintinueve pesetas del correspondiente Capítulo del presupuesto del corriente año. =

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veintinueve horas en punto y se extiende la presente acta que fincan todos y go certifico. —

Juan Gera

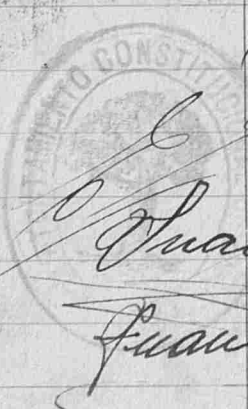
Juan Riezo

Angel Bernabé

Amalio Rodríguez

Ante Jover

Pagar
por cada



Diligencia La sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no ha tenido lugar por falta de asistencia de señores gestores; enteficio.

La Morena, 19 Febrero 1938.

El Sr. Habilitado

M. Jorras

Sesión ordinaria
del 26 Febrero de 1938 }

-Concurren-

Alcalde-Presidente

D. Juan Lara Portells

Gestores

D. Juan Nieto Martín

D. Angel Donaldu Gonz.

D. Manuel Rodríguez Alido.

En la villa de La Morena a veintiseis de Febrero de mil novecientos treinta y ocho, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Lara Portells, al objeto de ce-

lebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Acreditado el acto y dada lectura de las dos sesiones anteriores fueron aprobadas y firmadas.

Gastos de quintas: El Gestor Sr. Rodríguez Alido, hizo presente a los concurrentes, que los gastos originados con motivo de la reincorporación a filas del Soldado Auxiliar Manuel Galindo Sureda perteneciente al segundo semestre del remplazo de 1.936 que tuvo lugar en Badajoz el día veintiocho de Enero último, ascienden a la cantidad de treinta y dos pesetas. Y por unanimidad son aprobados dichos gastos, ordenándose se abonen del Capítulo correspondiente del vigente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las

*Pagar
por vale*

veinte horas y cuarenta y cinco minutos
y de ella se testuda la presente acta que
leída y aprobada la firman y yo artífices

Juan Sara

Juan Nieto

Agustín Bernaldo
Anastasio Rodríguez

Ante mí

Sesión ordinaria del
día cinco de mayo 1938 }

Concurren,

Alcalde - Presidente
D. Juan Sara Tortello

- Vocales -

D. Juan Nieto Marín

D. Agustín Bernaldo Cortés

D. Anastasio Rodríguez Alís

En la villa de La Morúa
a cinco de mayo de mil nove-
cientos treinta y ocho, siendo
la hora señalada, se reunieron
en la Sala Capitular los señores
reunidos al margen, presi-
didos por el Sr. Alcalde don Juan
Sara Tortello, con el fin de ce-
lebrar la sesión correspondiente

al día de hoy.

Abierta la sesión y dada lectura del acta
de la anterior fue aprobada y firmada.

Revisión de moros del 2º y 3º trimestres de 1940. -
Teniendo lugar el día ocho de este mes, la re-
visión de los moros correspondientes al 2º y 3º
trimestres del recuento de 1940, se designa
al señor D. Anastasio Rodríguez Alís, para
que, en concepto de Comisionado, acompañe
a dichos reclutas al acto de la revisión
que tendrá lugar en Madrid referido día ocho
de este mes, abonándosele al efecto la suma
de veintuna pesetas del capítulo de Supre-
visos del vigente presupuesto.

Adquisición de una lápida conmemorativa del Glorioso
Alcance Nacional. Por todos los señores señores, se

acuada adquiri una lápida para conmemorar el
 Glorioso aniversario Nacional, con texto oficial, la cual
 será colocada en la fachada de estas Casas Comi-
 tonales; y deviendo a la vista un fotograbado de la
 casa de Don Francisco Sabán del, de Lafia, por
 valor de Ciento veinticinco pesos, construida en
 mármol, que son letras de relieve inalterable, todos
 se muestran conformes en su adquisición, al efecto
 facultan al Sr. Presidente para que gestione este
 asunto hasta su adquisición y colocación. - -
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr.
 Alcalde levanta la sesión a las veintidós ho-
 ras y se extiende la presente acta que firmen
 todos y yo secretario. -

Juan Cera

Juan Nieto

Amalio Rodríguez

Angel Bernaldez

Juan Cera

Sesión ordinaria del
 día doce de Mayo 1938 }
 Concejo

Alcalde-Presidente
 D. Juan Sara Portello

Vocales -

D. Juan Nieto Manrí

D. Angel Bernaldez

D. Amalio Rodríguez Celis.

"En la villa de La Morúa
 a doce de Mayo de mil nove-
 cientos treinta y ocho, siendo la
 hora señalada, se reunieron en la
 Sala Capitular los señores que al
 margen se expresan precedidos por
 el Sr. Alcalde Don Juan Sara
 Portello, con el fin de celebrar
 la sesión ordinaria correspon-
 diente al día de hoy. -

Abierta la sesión se da lectura al acta de la anterior
 y fue aprobada por todos.

Quintas: Incorporación. - Para la reincorporación a filas

de los reclutas pertenecientes al 2º y 3º trimestres del recuento de 1.940 que tendrá lugar en Oaxaca el día diez y seis de este mes, se designa al Excmo. D. Juan Nito Morán, a quien se le abonará la suma de veintena pesos del Capítulo de Ingresos.

Marco y Fotografía del Capitán Cortés: Por iniciativa del Comandante de la Guardia Civil del puesto de La Parra D. Lorenzo García Caballero, a cuya demarcación corresponde este puesto, se adquiere una fotografía del heroico Capitán Cortés y cuadro o marco para la misma, que ha de ser colocada en la Sala de Armas de dicho puesto, cuyo total importe se ha de costear a prorata entre ambas localidades, correspondiendo a este Ayuntamiento la suma de cincuenta y seis pesos y cincuenta céntimos, según recibos, cuya cantidad será abonada del Capítulo de Ingresos.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto a las veintidós horas y se le extendió esta acta que lida y aprobada la firmaron todos y yo certifico.

Juan Mora

Juan Mora

Amalio Rodríguez

Engel Bernabé

Art. Jor

Diligencia / Acudito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. - La Morua 17 Mayo 1938. - (2.º año trienal)
 El Secretario
 Agustín Forvar

Diligencia / También acudito por la presente que la sesión correspondiente al día de hoy, no tuvo lugar por falta de asistencia de señores Concejales. - La Morua, 26 mayo 1938. - (2.º año trienal)
 Agustín Forvar

Sesión ordinaria del día dos de Abril de 1938

Concurran

Alcalde - Presidente

D. Juan Sara Tortells
 Vocales

D. Juan Nicols Manin

D. Agustín Benabau González

D. Anahís Rodríguez Alid


En la villa de La Morua a dos de Abril de mil noventa y tres, siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Capitular los señores anotados al margen, presididos por el Sr. Alcalde don Juan Sara Tortells, al objeto de celebrar la sesión correspondiente al día de hoy. -

Alinto el acto y dada lectura de la sesión anterior fue aprobada y firmada. -

Revisión de moros: El Sr. Forvar, hace saber a la Corporación que como Comisionado para las revisiones ante la Junta de Clasificación de los moros excluidos temporales, Luis Perin Herrera y Antonio Perin Najasno, que tuvo lugar el treinta y uno de Mayo último, se han originado los siguientes gastos: Viaje del Comisionado, veintidós pesetas; importe de la ida de dichos moros y regreso de los mismos, diez y ocho pesetas.

pagado por
 vales 21 pt
 de un a forvar
 18 pt

Hacen un total de treinta y nueve pesetas.
Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanta la sesión a las
veintidós y diez y minutos y se extiende esta
acta que firmamos todos y yo certifico.

Juan C. G. 

Juan C. G.

Arnaldo Rodríguez Angel Bermúdez

Juan C. G.

Diligencia

Se presenta libro que consta de Cincuenta fo-
lios útiles, que se cerró en el día de hoy.

La Morelia, 2 Abril 1938. (2º año bilingüe)

de Señores Habilitados

Juan C. G.

WATERBURY

